SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE 2017 DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Pronunciamiento previo

En términos de lo dispuesto en los artículos 20, párrafo 1, fracción XIII y 21, párrafo 2, fracción VIII del *Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, aprobado mediante acuerdo INE/CG281/2016 (Reglamento de Transparencia), corresponde a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP) integrar y presentar al Comité de Transparencia (CT) un informe trimestral del desempeño de la Unidad, basado en la información que con esa periodicidad se remita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como de los recursos humanos y materiales empleados por las áreas para la atención de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.

El 29 de junio de 2017, a efecto de integrar el Segundo Informe Trimestral de 2017, la UTyPDP, a través de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (DAIPDP), mediante la tarjeta DAI-023/2017, solicitó a las áreas del Instituto los insumos para integrar el informe trimestral de los recursos humanos y materiales empleados para la atención de las solicitudes.

El informe trimestral que se rinde es congruente con la información que el Instituto Nacional Electoral (INE) remite al INAI, conforme a los *Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales*¹ (Lineamientos del INAI).

En materia de protección de datos personales, el 26 de enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPSO), la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación, es decir, el 27 de enero de 2017².

El artículo séptimo transitorio del Decreto de promulgación de dicha ley prevé que, los sujetos obligados, como el INE, deberán tramitar, expedir y modificar su normatividad interna a más tardar dentro de los 18 meses siguientes a la entrada en vigor.

El 28 de marzo de 2017, el Consejo General de INE, mediante el Acuerdo INE/CG93/2017, aprobó la "Ruta de trabajo para la adecuación de la normativa interna del Instituto, a la

¹ Emitidos por el INAI y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

² Decreto de promulgación publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), el 27 de enero de 2017. En términos del artículo 1, párrafos 2, 4 y 5 de la LGPDP, todas las disposiciones de esta ley, según corresponda y en el ámbito de su competencia, son de aplicación y observancia directa para los sujetos obligados pertenecientes al orden federal; su objeto es establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión de sujetos obligados; es decir, en el ámbito federal, estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos. Así, el INE y los Partidos Políticos Nacionales (PPN), por una parte, se conforman como sujetos obligados directos de dicha ley y responsables del tratamiento de los datos personales en su posesión, así como de la atención de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO y, por otra parte, el INAI se constituye como la autoridad garante para la Federación, con facultades para conocer y resolver los recursos de revisión interpuestos por los particulares en contra de las respuestas de los sujetos obligados.

Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y se autoriza dar continuidad a los trabajos del Comité de Protección de Datos Personales del Instituto (CPDP)"³, en el cual se enlistan de manera enunciativa, más no limitativa, los temas que podrían incluirse en el Reglamento del INE en materia de Protección de Datos Personales y un cronograma para su elaboración y aprobación por el Consejo General.

En cumplimiento a la referida Ruta de Trabajo, el 16 de junio del año en curso, la UTyPDP remitió al CPDP los siguientes documentos: a) un diagnóstico de las normas de la LGPDPPSO, que son vinculantes para el INE en la adecuación de sus disposiciones internas en la materia, en el cual, derivado de la revisión integral que se realizó de la LGPDPPSO, se hace una disección normativa de las disposiciones legales que constituyen una obligación a cargo del INE. Este diagnóstico sirvió como insumo para desarrollar el proyecto de Reglamento del INE en materia de Protección de Datos Personales, y adecuar su marco normativo interno en la materia; y además será útil como elemento de contraste para verificar que las normas vinculantes contenidas en la LGPDPPSO sean recogidas en la normatividad interna del INE, y b) los enunciados normativos del proyecto del Reglamento. Dichos documentos fueron elaborados por personal de la UTyPDP y por un consultor externo contratado para tales efectos.

El 19 de junio de 2017, la UTyPDP remitió al CPDP la primera parte del articulado del proyecto de Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales.

El 27 de junio de 2017 se celebró la primera sesión ordinaria del CPDP, en la cual, en desahogo al punto 4 del orden del día, la UTyPDP presentó el análisis normativo de la LGPDPPSO y los avances del anteproyecto del Reglamento del INE en materia de Protección de Datos Personales.

El 30 de junio de 2017, en cumplimiento a los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria del CPDP, la UTyPDP remitió a dicho Comité y al CT el anteproyecto del Reglamento del INE en materia de Protección de Datos Personales, para su revisión y, en su caso, comentarios. En términos del cronograma aprobado en la Ruta de Trabajo, el proyecto deberá remitirse a las áreas y oficinas de los consejeros para sus comentarios.

-

Para su consulta en la siguiente liga: http://www.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/03 Marzo/CGex201703-28-1/CGex201703-28-ap-18.pdf

1. Unidad de Transparencia

Durante el período que se reporta, la Unidad de Transparencia (UT) recibió un total de 1,304 solicitudes, de las cuales, **conforme al medio de recepción**, 1,196 ingresaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y 407 mediante el Sistema INFOMEX–INE (Sistema), de las cuales 299 corresponden a datos personales, y 108 fueron encausadas como solicitudes de acceso a la información pública⁴.

De las 407 solicitudes que ingresaron mediante el Sistema, la UT registró manualmente 299, 264 en la PNT -las cuales ya se encuentran contabilizadas en el total de solicitudes que ingresaron vía PNT-, y 35 en el propio Sistema, ya que ingresaron a través de la PNT.

En las 108 solicitudes que ingresaron por el Sistema, se orientó al solicitante para que presentara su solicitud por la vía correcta; es decir, a través de la PNT, por ser el medio idóneo y la herramienta tecnológica que establece la LGTAIP, proporcionándoles la siguiente liga http://www.plataformadetransparencia.org.mx/

De las 1,304 solicitudes; 1,005 corresponden a acceso a la información pública, y 299 a datos personales.

Conforme a la vía procedimental, de las 1,005 solicitudes de acceso a la información pública que se atendieron, 876 ingresaron como acceso a información pública, 21 vía fideicomiso $(1 \text{ y } 2)^5 \text{ y } 108 \text{ fueron captadas por encauzamiento, ya que se recibieron a través del Sistema, como solicitudes de datos personales.}$

En materia de datos personales, de las 299 solicitudes que fueron atendidas, 264 ingresaron a través del Sistema y 35 mediante la PNT.⁶

Los tipos de solicitudes que, en la materia, se atendieron, son:

- 112 acceso;
- 8 rectificación;
- 141 cancelación;
- 1 cancelación a afiliación de partidos políticos, y
- 37 oposición.

En el siguiente cuadro, se desglosa el número de solicitudes de acceso a la información y para ejercer los derechos ARCO recibidas durante el trimestre que se reporta y el total de

⁴ Las cuales no fueron registradas en la PNT.

⁵Fideicomiso identificado en la PNT con el numeral 1, relativo al Contrato de Fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO).

Fideicomiso identificado en la PNT con el numeral 2, relativo al Contrato de Fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral.

⁶De las 35 solicitudes recibidas en la PNT, 25 se atendieron por esta vía y 10 fueron encauzadas de acceso a la información a datos personales.

solicitudes gestionadas, distinguiendo las que fueron desahogadas por la vía que ingresaron y las que fueron encausadas a la vía correcta.

Cuadro 1
Número de solicitudes atendidas durante el segundo trimestre

Solicitudes Recibidas		Desahogadas por la vía que ingresaron	Solicitudes encausadas	Total de solicitudes gestionadas
Acceso a la información	897	897	108	1,005
Datos personales	407	299	0	299
Total	1,304	1,196	108	1,304

Fuente: Unidad de Transparencia

En **materia de acceso a la información**, a partir del 5 de mayo de 2016, el INE se sumó al uso de los sistemas que conforman la PNT; no obstante, para la gestión interna se utiliza el Sistema.

Asimismo, las solicitudes que ingresan a través de la PNT, se migran al Sistema para realizar todos los procedimientos al interior del Instituto; pero la respuesta definitiva a la solicitud se desahoga mediante la PNT y medios alternos de notificación como serían correo electrónico o domicilio proporcionados por los solicitantes, así como estrados (casos en los que los solicitantes omiten proporcionar medios de contacto, o bien no fue posible localizarlos). Por ello, es factible decir que la UT utiliza dos sistemas para el seguimiento y desahogo de las solicitudes de acceso a la información.

En materia de datos personales, a partir de la entrada en vigor de la LGPDPPSO, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO deben ingresar a través de la PNT, y el plazo de atención y desahogo es de 20 días hábiles⁷, contados a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud, con posibilidad de ampliarse hasta por un plazo de 10 días hábiles.

No obstante, en virtud de que durante el primer semestre del año en curso, la PNT no tenía habilitados el ejercicio de los 4 derechos, sino únicamente los de acceso y corrección, y el plazo que arroja la PNT para dar respuesta a las solicitudes es de 10 días hábiles, sin posibilidad de ampliación, la UT determinó mantener habilitado el Sistema INFOMEX-INE, por lo que las solicitudes ingresan tanto vía PNT como por el Sistema.

Lo anterior, permitirá garantizar a los ciudadanos el ejercicio de cualquiera de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, y a la UT atender las solicitudes en un plazo menor y contar con el tiempo suficiente para someter al CT la respuesta del área en la que se determine declarar la inexistencia de los datos personales, o se niegue por cualquier causa el ejercicio de alguno de los 4 derechos.

_

⁷ Artículo 51 de la LGPDPPSO.

En esta materia, las solicitudes que ingresan a través del Sistema, se migran a la PNT para cumplir con lo dispuesto en la LGPDPPSO, y las que ingresan en la PNT se migran al Sistema para realizar las gestiones internas necesarias para su desahogo, las respuestas definitivas a las solicitudes se desahogan por la vía que ingresaron (PNT o Sistema) y medios alternos de notificación como serían correo electrónico o domicilio proporcionados por los solicitantes. Por ello, es factible decir que la UT utiliza dos sistemas para el seguimiento y desahogo de las solicitudes de acceso a la información.

En el presente informe, se desagrega la información con el nivel de detalle que se establece en el numeral Tercero de los Lineamientos del INAI.

1.1 Número de solicitudes y medio de ingreso. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN I).

La fracción I del Tercero de los Lineamientos del INAI, establece que el informe anual contendrá de manera enunciativa más no limitativa, **el número de solicitudes** de acceso a la información pública, y para el ejercicio de los derechos ARCO que mensualmente fueron recibidas ante la UT⁸, desglosado por el número de solicitudes que fueron atendidas de forma integral, las que se encuentran en trámite; el número de solicitudes en que se requirió de manera adicional a los solicitantes aclarar su solicitud y, el número de solicitudes que fueron desechadas por falta de respuesta del requerimiento de información adicional.

1.1.1. Número de solicitudes y medio de ingreso.

En los siguientes cuadros se reporta el número de solicitudes recibidas en la UT, las de acceso a la información pública, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, y las de datos personales mediante la PNT y el Sistema.

Por lo que hace a las solicitudes que ingresan por las oficinas designadas para ello, la UT las registra y captura en la PNT y envía el acuse de recibo al solicitante, en el que se indica la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables⁹, además de registrarlas en el Sistema para seguimiento y control interno.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Cuadro 2
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas

Mes	Abril	Mayo	Junio	Total de solicitudes recibidas
Sistema de Solicitudes de la PNT	333	225	383	941
Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes 10	7	6	9	22

⁸ Recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, en las oficinas designadas para ello y a través del Sistema INFOMEX-INE.

⁹ En términos del artículo 123 de la Ley General de Transparencia.

¹⁰ Las oficinas designadas son la Unidad de Transparencia, las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas.

Correo electrónico	0	3	0	3
Otro (sistema de gestión y áreas responsables)	9	21	9	39
Total	349	255	401	1,005

b) Solicitudes de datos personales.

Cuadro 3
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas

Mes	Medio de ingreso	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	CAPP	Total
	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE.	9	0	3	0	1	13
Abril	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	1	0	2	0	0	3
	Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT	7	0	1	0	0	8
	Correo electrónico	0	0	0	0		0
	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE	26	6	112	27	0	171
Mayo	Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT	15	0	0	0	0	15
Mayo	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	20	0	10	0	0	30
	Correo electrónico	0	0	0	0	0	0
Junio	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE	12	2	8	8	0	30
	Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT	11	0	1	0	0	12
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	11	0	4	2	0	17
	Correo electrónico	0	0	0	0	0	0
		112	8	141	37	1	299

Fuente: Unidad de Transparencia

1.1.2. Atención de las solicitudes.

En este apartado, del total de solicitudes recibidas, se **desglosa la cantidad** por estatus, de la siguiente forma: **a)** atendidas de forma integral (concluidas); **b)** en trámite; **c)** se efectuó un requerimiento de información adicional (notificado a solicitantes para aclarar los conceptos de información) y, **d)** desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información.

a) Solicitudes de acceso a información pública.

Cuadro 4
Atención de las solicitudes recibidas

Mes	Abril	Mayo	Junio	Total
Atendidas de forma integral (Concluidas)	342	239	98	679
En trámite ¹¹	0	8	289	297

¹¹ Los asuntos en trámite corresponden al estatus que se encontraban al 30 de junio de 2017.

Se efectuó un requerimiento de información adicional ¹²	14	19	3213	65
Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	7	8	9	24

b) Solicitudes de datos personales.

Cuadro 5
Atención de las solicitudes recibidas para el ejercicio de los derechos ARCO

Mes	Atención realizada	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	CAPP	Total
	Atendidas de forma integral (concluidas)	12	0	3	0	1	16
	En trámite	0	0	0	0	0	0
Abril	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	5	0	3	0	0	8
	Atendidas de forma integral (concluidas)	43	4	122	20	0	189
Mayo	En trámite	0	0	0	0	0	0
iviayo	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	18	2	0	7	0	27
	Atendidas de forma integral (concluidas)	19	2	13	9	0	43
Junio	En trámite	11	0	0	0	0	11
341110	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	4	0	0	1	0	5
Total		112	8	141	37	1	299

Fuente: Unidad de Transparencia

1.2 Modalidad de entrega de la información. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN II).

En este apartado se desglosarán las solicitudes de acuerdo a la modalidad de entrega elegida por los solicitantes.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

¹² Los resultados reflejan la totalidad de los requerimientos realizados en el mes correspondiente.

 $^{^{\}rm 13}$ En cinco folios el solicitante se encuentra en tiempo de contestar el requerimiento.

Cuadro 6
Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas

Modo preferencial de entrega	Número de solicitudes recibidas
No especificada	350
Verbal	0
Consulta directa	2
Copia simple	27
Copia Certificada	17
Entrega por Internet	458
Otro medio	130
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	21
Total	1,005

b) Solicitudes de datos personales.

Cuadro 7
Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas

Wiodalidad de entrega de las solicitudes recibidas								
Modo preferencial de entrega	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	CAPP	Total		
No especificada	0	0	0	0	0	0		
Verbal	0	0	0	0	0	0		
Consulta directa	14	0	3	1	0	18		
Copia Simple	41	1	13	10	0	65		
Copia Certificada	8	0	0	0	0	8		
Entrega por Internet	12	1	6	3	0	22		
Otro medio (correo electrónico)	36	6	119	23	1	185		
Estrados UT	0	0	0	0	0	0		
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	1	0	0	0	0	1		
Total	112	8	141	37	1	299		

Fuente: Unidad de Transparencia

1.3 Tiempo promedio y tipo de respuesta otorgada a las solicitudes (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN III).

En este apartado, se reporta el tiempo promedio en días hábiles del total de respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO; así como el desglose por tipo de respuesta; es decir, en cuántos casos: a) se otorgó acceso a la información; b) se negó por ser información clasificada, o por ser inexistente; c) fueron enviadas o turnadas a otra autoridad por ser de su competencia; d)

se orientó al solicitante a presentar su solicitud ante la autoridad competente; e) fueron improcedentes; f) se dio otro tipo de atención, y g) se solicitó la ampliación del plazo de respuesta.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los artículos 135 de la Ley Federal de Transparencia, y 29, numeral 1 del Reglamento de Transparencia del INE, disponen que la respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública deberán notificarse al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla, con la posibilidad de que, de manera excepcional, podrán ampliar el plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles, cuando existan razones fundadas y motivadas. En el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de 13.25 días.

Cuadro 8

Tiempo promedio de respuesta para las solicitudes de acceso a la información pública.

riempo promedio de respuesta para las solicitudes de acceso a la imormación pública.					
Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas			
Turnadas a otra autoridad por ser de su competencia ^[1]	7.60	6			
Improcedentes	0	0			
La solicitud no corresponde al marco de la Ley	0	0			
No se dará trámite a la solicitud	1.00	1			
La información está disponible públicamente [2]	19.50	2			
Entrega de información en medio electrónico ^[3]	11.71	532			
Negativa por ser reservada o confidencial	19.50	130			
Total	20.00	3			
Parcial	19.50	127			
Inexistencia de la información solicitada	20.20	37			
Notificación	0	0			
De disponibilidad de información	0	0			
De envío	0	0			
De lugar y fecha de entrega	0	0			
Total	13.25	708			

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 9
Número de solicitudes en proceso

Solicitudes en proceso	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas
Con prórroga	27.24	42
Información adicional	3.00	29
Con pago realizado	10.00	56
En espera de forma de entrega	0.00	0

^[1] En estos casos se brinda una orientación al solicitante para que presente su solicitud de información ante la autoridad competente.

^[2] En estos casos se entrega la información al solicitante en medio electrónico y se le indica en dónde puede consultarla.

^[3] En estos casos se entrega la información al solicitante en medio electrónico y se le indica en dónde puede consultarla.

		1
Total	13.41	127

a) Solicitudes de datos personales.

En términos del artículo 51 de la LGPDPPSO, el responsable, en este caso, el INE deberá establecer procedimientos sencillos que permitan el ejercicio de los derechos ARCO, cuyo plazo de respuesta no deberá exceder de **20 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, plazo que podrá ser ampliado por una sola vez hasta por **10 días hábiles** cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

En el INE se está trabajando en la elaboración del Reglamento en materia de Protección de Datos personales, a efecto de adecuar la normatividad interna en la materia a lo previsto en la LGPDPPSO.

Ahora bien, desde 2016 se encuentra vigente el Acuerdo INE/CG312/2016¹⁴, cuyo numeral 32, párrafo 1, establece que las repuestas de las solicitudes de **acceso** a datos personales deberán notificarse al interesado o, en su caso, al representante, a través de la UT, en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de **10 días hábiles**, a partir del día hábil siguiente al de la presentación de la solicitud, tratándose de solicitudes para el ejercicio de los **derechos de rectificación, cancelación y oposición**, la determinación adoptada en relación con la solicitud, deberá notificarse al interesado o, en su caso, al representante, en un plazo máximo de **15 días hábiles** a partir del día hábiles siguiente al de la presentación de la solicitud. Excepcionalmente, el plazo de respuesta podrá ampliarse hasta por un plazo igual cuando existan razones que lo motiven, siempre y cuando el solicitante sea notificado.

En el caso de las solicitudes de **cancelación a afiliación de PPN**, el plazo para atender las solicitudes es de **6 días hábiles**, en términos del Vigésimo Primero, párrafo 1, inciso f) de los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos nacionales para la conservación de su registro y su publicidad, así como para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral (Lineamientos de Verificación de los Padrones de los PPN).

Conforme a lo detallado, actualmente operan a favor de los titulares de los datos, el Acuerdo INE/CG312/2016 y los Lineamientos de Verificación de los Padrones de los PPN.

Ahora bien, en términos de los numerales 31, párrafos 9 y 11, y 32, párrafo 3, fracciones III y IV del Acuerdo INE/CG312/2016, los tipos de respuesta que pueden otorgarse en materia de datos personales son: orientación a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), reclasificación; procedencia del ejercicio del derecho, no procede el

¹⁴ Si bien con la entrada en vigor de la LGPDPPSO las disposiciones en la materia quedan derogadas de manera tácita, en el INE se siguen utilizando para el trámite de las solicitudes debido a que la Ley no establece el procedimiento interno que se deberá seguir para su trámite.

ejercicio del derecho, y registro no localizado. En el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de **4.37 días**.

Cuadro 10
Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes recibidas

	Acc	eso	Rectificación		Cancel	lación	Oposición		САРР	
Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes								
Orientación a la DERFE	0.12	15	0.03	3	0	0	0	0	0	0
Reclasificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Procedencia del ejercicio del derecho	1.61	63	0.02	1	0.26	11	0.25	9	0	0
No procede el ejercicio del derecho	0.04	4		2	1.15	127	0.19	20	0.006	1
Registro no localizado	0.32	6	0.02	0	0	0	0	0	0	0
Total	2.09	88	0.07	6	1.41	138	0.44	29	0.006	1

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 11
Número de solicitudes recibidas

				Hamicio	ue soncituu	C3 I CCIDIGO	13			
	Acc	eso	Rectificación		Cancelación		Oposición		САРР	
Solicitudes en Proceso	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitude s	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes
Con prórroga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información adicional (requerimiento)	0.23	24	0.02	2	0.03	3	0.08	8	0	0
Con pago realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En espera de forma de entrega	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0.23	24	0.02	2	0.03	3	0.08	8	0	0

Fuente: Unidad de Transparencia

1.4 Temáticas y preguntas que con mayor frecuencia se reciben en las solicitudes. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN IV).

En este apartado se incluye el reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciben en las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO, las cuales deberán expresarse en cifras y porcentajes. Tratándose de las solicitudes de acceso a la información pública se tomaron en cuanta los parámetros solicitados en el formato emitidos por la Dirección General de Evaluación del INAI, en el caso de datos se incluyen los rubros temáticos más recurrentes.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los rubros temáticos más frecuentes sobre los que versa el 99.3% (998) de las solicitudes de información tramitadas, se reflejan en el cuadro 12; cabe señalar que el restante 0.7% (7), corresponden a solicitudes con requerimiento, de las cuales no es posible asignar un rubro en particular. Ahora bien, una misma solicitud puede ser turnada a una o más áreas, de acuerdo al tipo de información que requiera el solicitante, razón por la cual la cifra total puede no coincidir con el número de solicitudes recibidas.

Cuadro 12
Rubros temáticos de las solicitudes de acceso a la información

Rubros temáticos de las solicitudes de acceso a la información							
Temáticas de las solicitudes de información pública	Número por temas	% del total ingresado					
Fiscalización e informe de gasto (insumos)	135	13.26%					
Cartografía electoral	126	12.37%					
Recursos humanos (remuneraciones, nombramientos, currícula, plazas vacantes, lista de asistencia, incapacidades)	78	7.66%					
Procesos Electorales Locales	67	6.58%					
Resoluciones y acuerdos de Órganos Colegiados (actas de sesión, versiones estenográficas)	50	4.91%					
Proceso Electoral Federal (casillas, funcionarios, capacitación, resultados, boletas, organización, mexicanos en el extranjero)	46	4.52%					
Acceso a datos personales de terceros	41	4.03%					
Padrón electoral y lista nominal (estadísticas)	41	4.03%					
Denuncias, quejas, procedimientos sancionadores, delitos electorales	26	2.55%					
Recursos materiales (proveedores, licitaciones, contratos)	24	2.36%					
Organización interna (estructura y funciones de los órganos del IFE)	20	1.96%					
Multas a partidos políticos	20	1.96%					
Normatividad y reglamentos del IFE	19	1.87%					
Financiamiento público y aportaciones	19	1.87%					
Capacitación electoral y educación cívica (cuadernos, concursos, etc.)	17	1.67%					
Procedimientos de selección (servicio profesional, rama administrativa, oples)	17	1.67%					
Credencial para votar	17	1.67%					
Presupuesto asignado al IFE	16	1.57%					
Padrón de militantes y afiliados (estadística y afiliación)	14	1.38%					
Derecho de petición	12	1.18%					
Convenios de colaboración del IFE	11	1.08%					
Auditorías	11	1.08%					
Organización interna de los Partidos Políticos	10	0.98%					
Recursos financieros (gastos de telefonía, alimentación, viajes, hospedaje)	9	0.88%					
Precampañas, campañas y candidatos (convenios de coalición)	7	0.69%					
Servicios informáticos	7	0.69%					
Dirigentes, funcionarios y personal del partido (remuneraciones, currícula, nombramientos)	6	0.59%					
Monitoreo en medios electrónicos	6	0.59%					

Normatividad interna de los Partidos Políticos	5	0.49%
Documentos de asuntos internos (actas de sesión, acuerdos, convocatorias, programas, concursos, sentencias, resoluciones)	2	0.20%
Agrupaciones Políticas	2	0.20%
Elecciones internas (convocatorias, asambleas, listas, etc.)	2	0.20%
Comunicación Social y Eventos	1	0.10%
Otros (incompetencia, orientación PNT y estadísticas)	134	13.16%
Total	1,018	100.00%

Adicional a lo anterior, el 13.5% el rubro "otros", equivale a 134 solicitudes que corresponden a incompetencias en las cuales se orienta al sujeto obligado que podría tener información sobre lo solicitado, orientaciones sobre la vía correcta de acceso (PNT) y estadísticas de cuántas solicitudes de información se han recibido.

b) Solicitudes de datos personales.

Los rubros temáticos más recurrentes en el ejercicio de los derechos ARCO, se desglosan a continuación en el siguiente cuadro.

Cuadro 13
Rubros temáticos de las solicitudes de datos personales

Rubios temáticos de las solicitudes de datos personales							
Temáticas de las solicitudes de información pública	Número de temas	% del total ingresado					
Datos de la Credencial para votar con fotografía	17	5.68					
Desafiliación	142	47.49					
Otros (datos de domicilio, copia de documentos, cancelación de datos en la página Web o del INE, cancelación de datos en curricular)	76	25.41					
Acceso a Padrón de Afiliados de PPN	11	3.67					
Recursos Humanos (Contratos laborales y expediente único)	16	5.35					
Acceso a datos	36	12.04					
Procedimiento sancionador	1	0.33					
Total	299	100.00%					

Fuente: Unidad de Transparencia

1.5 Cifras de la ubicación geográfica de los solicitantes. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN V)

La fracción V del numeral Tercero de los Lineamientos del INAI, prevé que, en su caso, deberán incluirse las cifras respecto de la ubicación geográfica de los solicitantes, señalando si son nacionales o extranjeros y desglosar por país, entidad federativa, delegación o municipio. En el presente apartado, de acuerdo con la información proporcionada por los solicitantes, se reporta el país, entidad federativa y municipio de ubicación de los solicitantes, así como el número y porcentaje de solicitudes por cada rubro.

a) Solicitudes de acceso a la información.

Cuadro 14
Ubicación geográfica de los solicitantes

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
No específica			304	30.2%
México	Aguascalientes	Aguascalientes	9	0.8%
México	Baja California	Ensenada	6	0.6%
México	Baja California	Mexicali	5	0.5%
México	Baja California	Tijuana	11	1.1%
México	Baja California Sur	Mulege	4	0.4%
México	Campeche	Campeche	22	2.2%
México	Campeche	Carmen	2	0.2%
México	Chiapas	San Cristobal de las Casas	1	0.1%
México	Chiapas	Tapachula	2	0.2%
México	Chiapas	Tonalá	1	0.1%
México	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	12	1.2%
México	Chiapas	Tzimol	2	0.2%
México	Chihuahua	Chihuahua	7	0.7%
México	Chihuahua	Juárez	2	0.2%
México	Coahuila	Frontera	1	0.1%
México	Coahuila	Monclova	2	0.2%
México	Coahuila	Saltillo	3	0.3%
México	Coahuila	Torreón	1	0.1%
México	Colima	Armeria	1	0.1%
México	Colima	Colima	1	0.1%
México	Colima	Villa de Álvarez	33	3.3%
México	Distrito Federal	Álvaro Obregón		1.8%
México	Distrito Federal	Azcapotzalco	18	0.8%
México	Distrito Federal	Benito Juárez	8	2.2%
México	Distrito Federal	Coyoacán	22	1.6%
México	Distrito Federal	Cuajimalpa de Morelos	16	0.4%
México	Distrito Federal	Cuauhtémoc	4	5.8%
México	Distrito Federal	Gustavo A. Madero	58	1.5%
México	Distrito Federal	Iztacalco	15	0.5%
México	Distrito Federal	Iztapalapa	5	2.4%
México	Distrito Federal	La Magdalena Contreras	24	0.2%
México	Distrito Federal	Miguel Hidalgo	2	
México		5 5	51	5.1%
México	Distrito Federal	Tlahuác	5	0.5%
México	Distrito Federal	Tlalpan	11	1.1%
México	Distrito Federal	Venustiano Carranza	9	0.8%
México	Distrito Federal	Xochimilco	2	0.2%
	Durango	Durango	2	0.2%
México	Guanajuato	Celaya	7	0.7%
México	Guanajuato	Irapuato	1	0.1%

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Guanajuato	León	9	0.8%
México	Guanajuato	Salamanca	2	0.2%
México	Guanajuato	San Luis de la Paz	1	0.1%
México	Guerrero	Acapulco de Juárez	1	0.1%
México	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	3	0.3%
México	Guerrero	Coyuca de Benítez	1	0.1%
México	Guerrero	Olinala	1	0.1%
México	Hidalgo	Mineral de la Reforma	3	0.3%
México	Hidalgo	Pachuca de Soto	3	0.3%
México	Hidalgo	Tepeapulco	2	0.2%
México	Jalisco	Guadalajara	8	0.8%
México	Jalisco	Guadalupe	1	0.1%
México	Jalisco	Puerto Vallarta	1	0.1%
México	Jalisco	Tala	5	0.5%
México	Jalisco	Tonalá	1	0.1%
México	Jalisco	Zapopán	4	0.4%
México	México	Aculco	1	0.1%
México	México	Atizapán	1	0.1%
México	México	Chiconcuac	1	0.1%
México	México	Cuautitlán	2	0.2%
México	México	Cuautitlán Izcalli	2	0.2%
México	México	Ecatepec	18	1.8%
México	México	Ecatepec de Morelos	2	0.2%
México	México	Huehuetoca	4	0.4%
México	México	Huixquilucan	2	0.2%
México	México	Ixtapaluca	1	0.1%
México	México	Jaltenco	1	0.1%
México	México	Metepec	2	0.2%
México	México	Naucalpán de Juárez	5	0.5%
México	México	Nezahualcoyotl	15	1.5%
México	México	San Mateo Atenco	1	0.1%
México	México	Tecamac	2	0.2%
México	México	Teotihuacán	1	0.1%
México	México	Техсосо	1	0.1%
México	México	Tlalnepantla de Baz	7	0.7%
México	México	Toluca	4	0.4%
México	México	Tultitlán	1	0.1%
México	México	Valle de Chalco Solidaridad		0.1%
México	México	Zumpango	1	0.1%
México	Michoacán	Epitacio Huerta	1	0.2%
México	Michoacán	Morelia	7	0.7%

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Michoacán	Uruapán	1	0.1%
México	Morelos	Cuernavaca	3	0.3%
México	Nayarit	Santiago Ixcuintla	1	0.1%
México	Nayarit	Xalisco	1	0.1%
México	Nuevo León	Apodaca	2	0.2%
México	Nuevo León	Guadalupe	1	0.1%
México	Nuevo León	Monterrey	2	0.2%
México	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	1	0.1%
México	Nuevo León	San Pedro Garza García	1	0.1%
México	Nuevo León	Santa Catarina	1	0.1%
México	Nuevo León	Villaldama	1	0.1%
México	Oaxaca	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	1	0.1%
México	Oaxaca	Miahuatlán de Porfirio Díaz	5	0.5%
México	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	3	0.3%
México	Oaxaca	San Pablo Etla	1	0.1%
México	Oaxaca	Santo Domingo Tehuantepec	2	0.2%
México	Puebla	Atlequizayan	1	0.1%
México	Puebla	Coronango	1	0.1%
México	Puebla	Huauchinango	1	0.1%
México	Puebla	Ocoyucán	1	0.1%
México	Puebla	Puebla	12	1.2%
México	Puebla	San Andrés Cholula	18	1.8%
México	Puebla	Tehuacán	1	0.1%
México	Puebla	Xicotepec	1	0.1%
México	Querétaro	Cadereyta de Montes	1	0.1%
México	Querétaro	Querétaro	8	0.8%
México	Quintana Roo	Benito Juárez	1	0.1%
México	Quintana Roo	Othon P. Blanco	4	0.4%
México	San Luis Potosí	Ciudad Valles	3	0.3%
México	San Luis Potosí	San Luis Potosí	2	0.2%
México	Sinaloa	Culiacán	3	0.3%
México	Sinaloa	El Fuerte	3	0.3%
México	Sinaloa	Mazatlán	1	0.1%
México	Sonora	Hermosillo	10	1.0%
México	Tabasco	Balancan	1	0.1%
México	Tabasco	Cárdenas	8	0.8%
México	Tabasco	Centro	12	1.2%
México	Tabasco	Comalcalco	2	0.2%
México	Tabasco	Nacajuca	2	0.2%
México	Tabasco	Tenosique	10	1.0%
México	Tamaulipas	Altamira	1	0.1%

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Tamaulipas	Ciudad Madero	1	0.1%
México	Tamaulipas	Matamoros	1	0.1%
México	Tamaulipas	Reynosa	2	0.2%
México	Tamaulipas	Tampico	2	0.2%
México	Tamaulipas	Victoria	8	0.8%
México	Tlaxcala	Altzayanca	1	0.1%
México	Tlaxcala	Nativitas	3	0.3%
México	Tlaxcala	Tetla de la Solidaridad	1	0.1%
México	Tlaxcala	Tlaxcala	2	0.2%
México	Veracruz	Coatepec	1	0.1%
México	Veracruz	Coatzacoalcos	1	0.1%
México	Veracruz	Cordoba	2	0.2%
México	Veracruz	Coxquihui	1	0.1%
México	Veracruz	Isla	1	0.1%
México	Veracruz	Ixtaczoquitlan	1	0.1%
México	Veracruz	Misantla	2	0.2%
México	Veracruz	Tecolutla	1	0.1%
México	Veracruz	Xalapa	3	0.3%
México	Yucatán	Abala	1	0.1%
México	Yucatán	Mérida	7	0.7%
México	Yucatán	Tekax	2	0.2%
México	Zacatecas	Chalchihuites	1	0.1%
México	Zacatecas	Guadalupe	2	0.2%
Total			1,005	100.00%

b) Solicitudes de datos personales.

Cuadro 15
Ubicación geográfica de los solicitantes de datos personales

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	Estados Unidos de América	No Especifica	No Especifica	1	0.33
	No específica	No Especifica	No Especifica	4	1.33
	México	No Especifica	No Especifica	4	1.33
	México	Aguascalientes	Aguascalientes	2	0.66
Acceso	México	Baja California Sur	No especifica	2	0.66
	México	Baja California Sur	La Paz	6	2.00
	México	Baja California Sur	Los Cabos	1	0.33
	México	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	1	0.33
	México	Chihuahua	Chihuahua	2	0.66
	México	Chihuahua	Juárez	3	1.00

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Ciudad de México	Álvaro Obregón	1	0.33
	México	Ciudad de México	Azcapotzalco	3	1.00
	México	Ciudad de México	Coyoacán	4	1.33
	México	Ciudad de México	Cuauhtémoc	7	2.34
	México	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	1	0.33
	México	Ciudad de México	Iztapalapa	1	0.33
	México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	2	0.66
	México	Ciudad de México	Tláhuac	1	0.33
	México	Ciudad de México	Tlalpan	1	0.33
	México	Ciudad de México	Venustiano Carranza	2	0.66
	México	Ciudad de México	Xochimilco	1	0.33
	México	Coahuila	Torreón	1	0.33
	México	Coahuila	Juárez	1	0.33
	México	Colima	Colima	1	0.33
	México	Durango	Durango	1	0.33
	México	Estado de México	Cuautitlán Izcalli	1	0.33
	México	Estado de México	Tlalmanalco	1	0.33
	México	Estado de México	Tecámac	1	0.33
	México	Estado de México	Tlalnepantla de Baz	3	1.00
	México	Estado de México	Tultitlán	1	0.33
	México	Estado de México	Valle de Chalco Solidaridad	2	0.66
	México	Guanajuato	San Miguel de Allende	1	0.33
	México	Guanajuato	Irapuato	1	0.33
	México	Guerrero	Chilpancingo	1	0.33
	México	Hidalgo	Actopan	1	0.33
	México	Morelos	Temixco	1	0.33
	México		Cuernavaca	1	0.33
	México	Morelos	Guadalajara		0.66
	México	Jalisco	Villa de Zaachila	2	0.33
	México	Oaxaca	Puebla	1	0.33
	México	Puebla	El Margues	1	3.34
	México	Querétaro	Pedro Escobedo	10	0.33
	México	Querétaro		1	0.33
	México	Querétaro	Querétaro Othón P. Blanco	1	0.33
	México	Quintana Roo	Solidaridad	1	0.33
	México	Quintana Roo	San Luis Potosí	1	0.66
	México	San Luis Potosí	Culiacán	2	0.33
	México	Sinaloa	El Fuerte	1	2.00
	México	Sinaloa	Mazatlán	6	0.33
	México	Sinaloa		1	0.33
	México	Sonora	Cajame	1	0.33
		Sonora	Etchojoa	1	

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Sonora	Nogales	1	0.33
	México	Tabasco	Centro	2	0.66
	México	Tabasco	Centla	1	0.33
	México	Tlaxcala	Tenancingo	1	0.33
	México	Veracruz	Cosamaloapan	1	0.33
	México	Veracruz	Veracruz	1	0.33
	México	Veracruz	Villa Aldama	1	0.33
	México	Veracruz	Xalapa	3	1.00
	México	Yucatán	Mérida	2	0.66
	No especifica	No especifica	No especifica	2	0.66
	México	Ciudad de México	Tlalpan	1	0.33
	México	Ciudad de México	Iztapalapa	1	0.33
Rectificación	México	Estado de México	Jilotepec	1	0.33
	México	Jalisco	Guadalajara	1	0.33
	México	Michoacán	Morelia	1	0.33
	México	Puebla	Puebla	1	0.33
	No especifica	No especifica	No especifica	8	2.67
	México	Baja California	Ensenada	2	0.66
	México	Baja California	Mexicali	26	8.69
	México	Baja California	Tijuana	3	1.00
	México	Campeche	Campeche	1	0.33
	México	Chiapas	Bochil	1	0.33
	México	Chiapas	San Cristóbal de las Casas	2	0.66
	México	Chihuahua	Juárez	2	0.66
	México	Ciudad de México	Álvaro Obregón	1	0.33
	México	Ciudad de México	Iztapalapa	3	1.00
	México		No proporcionó		0.33
Cancelación	México	Ciudad de México		1	0.33
Cancelación	México	Ciudad de México	Tlalpan	1	0.33
	México	Ciudad de México	Xochimilco	1	0.33
	México	Colima	Coquimatlán	1	1.00
	México	Colima	Minatitlán	3	0.66
	México	Colima	Villa de Álvarez	2	
		Durango	Durango	4	1.33
	México	Estado de México	Calimata	1	0.33
	México	Guanajuato	Valle de Santiago	2	0.66
	México	Guerrero	Acapulco de Juárez	1	0.33
	México	Guerrero	Atotac de Álvarez	1	0.33
	México	Guerrero	Tecoamapa	2	0.66
	México	Hidalgo	No proporcionó	1	0.33

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Jalisco	Guadalajara	2	0.66
	México	Jalisco	La Barca	1	0.33
	México	Jalisco	Tonalá	1	0.33
	México	Jalisco	Zapopán	2	0.66
	México	Jalisco	Zapotlán el Grande	2	0.66
	México	Michoacán	Hidalgo	2	0.66
	México	Michoacán	Morelia	3	1.00
	México	Michoacán	Morelos	1	0.33
	México	Nayarit	Acaponeta	1	0.33
	México	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	1	0.33
	México	Oaxaca	San Sebastián Tutla	1	0.33
	México	Oaxaca	No proporcionó	1	0.33
	México	Puebla	Atlixco	1	0.33
	México	Puebla	Puebla	19	6.35
	México	Puebla	Tehuacán	2	0.66
	México	Quintana Roo	Othón P. Blanco	1	0.33
	México	No especifica	No especifica	8	2.67
	México	San Luis Potosí	Salinas	1	0.33
	México	Sinaloa	Ahome	1	0.33
	México	Tabasco	Centro	1	0.33
	México	Tabasco	Macuspana	1	0.33
	México	Tabasco	Nacajuca	1	0.33
	México	Tamaulipas	El Mante	1	0.33
	México	Tamaulipas	Matamoros	1	0.33
	México	Tlaxcala	San Jerónimo Zacualpan	1	0.33
	México	Veracruz	Amatlán de los Reyes	1	0.33
	México	Veracruz	Cerro Azul	2	0.66
	México	Veracruz	Córdoba	6	2.00
	México	Veracruz	Ixtaczoquitlan	1	0.33
	México	Zacatecas	Zacatecas	4	1.33
	México	Aguascalientes	Calvillo	1	0.33
	México	Baja California	La Paz	2	1.00
	México	Baja California	Mexicali	1	0.33
	México	Baja California	Tijuana	3	1.00
Oposición	México	Ciudad de México	No especifica	1	0.33
	México	Durango	Gómez Palacios	1	0.33
	México	Guanajuato	Valle de Santiago	2	0.66
	México	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	6	2.00

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Puebla	Oriental	1	0.33
	México	Puebla	Puebla	3	1.00
	México	Puebla	Tehuacán	1	0.33
	No especifica	No especifica	No especifica	7	2.34
	México	Tlaxcala	Contla de Juan Cuamatzi	2	0.66
	México	Tlaxcala	San Jerónimo Zacualpan	1	0.33
	México	Tlaxcala	Tlaxcala	1	0.33
	México	Tlaxcala	Xicohtzingo	1	0.33
	México	Veracruz	Banderilla	1	0.33
	México	Veracruz	Jilotepec	1	0.33
	México	Veracruz	Xalapa	1	0.33
САРР	México	Aguascalientes	Pabellon Arteada	1	0.33
	Total			299	100.00%

1.6 Datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VI)

En este apartado, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a lo siguiente rubros: a) edad; b) sexo; c) ocupación; d) nivel educativo; e) si pertenece a una comunidad indígena; f) número de solicitantes que requirieron ajustes razonables, el tipo de ajuste, la atención otorgada a la petición, y g) número de solicitantes que requirieron exceptuar el pago de los costos de reproducción y envío atendiendo a circunstancias socioeconómicas, así como el número de casos en que se otorgó y la modalidad de entrega.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Cuadro 16
Perfil etario de los solicitantes

reini etano de los solicitantes			
Perfil etario	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total	
Menos de 18	2	0.20%	
18 a 19	4	0.40%	
20 a 24	31	3.08%	
25 a 29	58	5.77%	
30 a 34	62	6.17%	
35 a 39	64	6.37%	
40 a 44	23	2.29%	
45 a 49	21	2.09%	

Total	1,005	100.00%
No reportado	670	66.67%
70 y más	0	0.00%
65 a 69	12	1.19%
60 a 64	1	0.10%
55 a 59	20	1.99%
50 a 54	37	3.68%

Cuadro 17 Sexo de los solicitantes

Perfil sexual	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Mujeres	130	12.94%
Hombres	766	76.22%
No reportado	109	10.84%
Total	1,005	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 18
Ocupación de los solicitantes

Perfil de ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Ámbito Empresarial		
Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones	0	0.00%
Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas	0	0.00%
Servicios a la actividad empresarial	2	0.20%
Servicios a la ciudadanía	4	0.40%
Ámbito Académico		
Estudiante	80	7.96%
Investigador	19	1.89%
Profesor de tiempo completo	1	0.10%
Profesor	8	0.80%
Profesor Adjunto	0	0.00%
Profesor e Investigador	13	1.29%
Técnico Docente	0	0.00%
Trabajador Administrativo	4	0.40%
Ámbito Gubernamental		
Federal	14	1.39%
Estatal	1	0.10%
Municipal	1	0.10%
Medios de Comunicación		
Radio	0	0.00%
Televisión	2	0.20%

Internet	1	0.10%
Medio Impreso	14	1.39%
Varios medios de comunicación	16	1.59%
Medios Internacionales	0	0.00%
Otros	_	
Amas de Casa	8	0.80%
Asociaciones Civiles	2	0.20%
Asociaciones de Colonos	1	0.10%
Cooperativas	1	0.10%
Instituciones de Asistencia Privada	0	0.00%
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	0	0.00%
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	1	0.10%
Partidos Políticos	2	0.20%
Sindicatos	1	0.10%
Otras no incluidas anteriormente	74	7.36%
No reportado	735	73.13%
Total	1,005	100.00%

Cuadro 19 Nivel educativo de los solicitantes

Perfil educativo	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Sin instrucción formal	2	0.20%
Primaria trunca	1	0.10%
Primaria concluida	0	0.00%
Secundaria trunca	0	0.00%
Secundaria concluida	6	0.60%
Bachillerato trunco	0	0.00%
Bachillerato concluido	7	0.70%
Técnico superior trunco	0	0.00%
Técnico superior concluido	0	0.00%
Licenciatura trunca	81	8.06%
Licenciatura concluido	48	4.78%
Posgrado trunco	0	0.00%
Posgrado concluido	0	0.00%
Maestría	36	3.58%
Doctorado	22	2.19%
Otro	11	1.09%
No reportado	791	78.70%
Total	1,005	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 20
Pertenencia a una comunidad indígena

Pertenencia a comunidades indígenas	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Sí	0	0%
No	0	0%
No reportado	1,005	100%
Total	1,005	100%

Cuadro 21
Número de solicitantes que requirieron ajustes razonables

¿El solicitante requirió algún ajuste razonable?	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total	Tipos de ajuste solicitados	Tipos de ajuste aplicados
Sí	0	0%	0	0
No	0	0%	0	0
No reportado	1,005	100%	0	0
Total	1,005	100%	0	0

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes de datos personales.

En materia de datos, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a los datos que reporta el Sistema, por lo que el desglose se realiza con los siguientes rubros: a) Edad; b) Sexo; y c) Ocupación.

Cuadro 22
Perfil etario de los solicitantes

Edad (Perfil etario)	Número de solicitudes	% de solicitudes de información respecto del total
Menos de 18	0	0
18 a 19	1	0.33
20 a 24	2	0.66
25 a 29	5	1.67
30 a 34	3	1.00
35 a 39	3	1.00
40 a 44	4	1.33
45 a 49	3	1.00
50 a 54	2	0.66
55 a 59	2	0.66
60 a 64	0	0
65 a 69	0	0
70 y más	0	0
No reportado	274	91.63
Total	299	100.00%

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 23
Sexo de los solicitantes

Sexo (Perfil sexual)	Número de solicitudes	% de solicitudes de información respecto del total
Mujeres	113	37.79
Hombres	172	57.52
No reportado	14	4.68
Total	299	100.00%

Cuadro 24
Ocupación de los solicitantes

Ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Ámbito Empresarial		
Actividades de extracción directa de bienes de la	0	0
naturaleza sin transformaciones Actividades que implican transformación de alimentos y	_	
materias primas	0	0
Servicios a la actividad empresarial	0	0
Servicios a la ciudadanía	0	0
Estudiante	8	2.67
Investigador	3	1.00
Profesor de tiempo completo	0	0
Profesor	14	4.68
Profesor Adjunto	0	0
Profesor e Investigador	0	0
Técnico Docente	0	0
Trabajador Administrativo	0	0
Federal	0	0
Estatal	0	0
Municipal	0	0
Radio	0	0
Televisión	0	0
Internet	0	0
Medio Impreso	0	0
Varios medios de comunicación	0	0
Medios Internacionales	0	0
Amas de Casa	13	4.34
Asociaciones Civiles	0	0
Asociaciones de Colonos	0	0

Ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Cooperativas	0	0
Instituciones de Asistencia Privada	0	0
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	0	0
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	0	0
Partidos Políticos	0	0
Sindicatos	0	0
Otras no incluidas anteriormente ¹⁵	154	51.50
No reportado	107	0.35
Total	299	100 %

1.7 Total de consultas realizadas en el portal de obligaciones de transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VII)

En este apartado se señala el total de las consultas realizadas al portal de obligaciones de transparencia del INE, sobre la información que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, debe poseer cada sujeto obligado, desglosadas por artículo y fracción.

Cuadro 25
Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia del INE

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción I	2,465	0.11%
Art. 70 LGTAIP, fracción II	2,426	0.11%
Art. 70 LGTAIP, fracción III	1,400	0.06%
Art. 70 LGTAIP, fracción IV	314	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción V	48	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción VI	34	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción VII	734,514	33.34%
Art. 70 LGTAIP, fracción VIII	8,213	0.37%
Art. 70 LGTAIP, fracción IX	124	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción X	309,620	14.05%
Art. 70 LGTAIP, fracción XI	82	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XII	48	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIII	2,296	0.10%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIV	309,620	14.05%
Art. 70 LGTAIP, fracción XV	25	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVI	121	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVII	734,514	33.34%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVIII	25	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIX	34,787	1.58%

¹⁵ Respecto a las ocupaciones no incluidas se refieren a: 13 profesionales (no especifican), 5 desempleados, 6 comerciantes, 2 contadores, 1 jubilado y 57 no especifican.

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción XX	34,787	1.58%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXI	1,768	0.08%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXII	18	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIII	55	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIV	178	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXV	25	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVI	29	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVII	18	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVIII	19,742	0.90%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIX	523	0.02%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXX	33	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXI	1,768	0.08%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXII	59	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIII	30	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIV	20	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXV	11	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVI	28	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVII	819	0.04%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVIII	9	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIX	2	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XL	105	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLI	34	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLII	15	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIII	527	0.02%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIV	83	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLV	1,298	0.06%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVI	36	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVII	8	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVIII	441	0.02%
Total	2,203,145	100%

^{*}En el portal de internet las fracciones VII y XVII, X y XIV, XIX y XX se encuentran en una misma ubicación por lo que las cifras que se reportan son iguales.

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Cuadro 26
Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia del INE

Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia	Número	% respecto del total
Art. 7 LFTAIPG, fracción I	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción II	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción III	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción IV	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción V	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción VI	No aplica	

Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia	Número	% respecto del total
Art. 7 LFTAIPG, fracción VII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción VIII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción IX	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción X	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XI	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XIII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XIV	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XV	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XVI	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XVII	No aplica	
Total	No aplica	

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1 Políticas de Transparencia

En febrero de 2015 se crea la Dirección de Políticas de Transparencia (DPT) adscrita a la UTyPDP, la cual tiene bajo su responsabilidad coordinar los trabajos del Instituto para identificar y promover el uso de nuevos mecanismos para la apertura de información, la rendición de cuentas y participación ciudadana, bajo una perspectiva de modernización en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s).

Entre las funciones que la Dirección tiene, se encuentran acompañar a las áreas responsables en la identificación de áreas de oportunidad para difundir información proactiva y de interés público, crear plataformas en línea para la prestación de servicios, la participación del público y el acceso a la información, así como generar más y mejores mecanismos de acceso al acervo bibliográfico especializado del Instituto.

A fin de cumplir con el objeto de su creación, en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

1.7.1.1 Evaluación de la información que aportan las áreas responsables.

Como resultado de la revisión que realiza la DPT a los portales de Internet e intranet del Instituto, durante el periodo abril – junio de 2017, su personal realizó las siguientes acciones para actualizar información, materiales y apartados que se encuentran en ellos:

- Actualización de la Agenda Semanal
- Publicación de documentos en la herramienta de las Comisiones del Consejo General del portal de Transparencia
- Revisión de actas, acuerdos, resoluciones e informes aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva
- Revisión de las solicitudes de transmisión en vivo de los órganos colegiados del INE a través del portal de internet

- Actualización de los apartados Boletines Electrónicos y Publicaciones del portal de Intranet
- Actualización y seguimiento al apartado de Elecciones 2017
- Notificación a los Enlaces Web de la dirección del nuevo portal
- Acompañamiento a los colaboradores de los Consejeros Electorales para conocer el nuevo portal del INE
- Gestión para la atención de comentarios enviados por los usuarios de los portales a través del Sistema de Encuestas.
- Apoyo a la Dirección de Organización Electoral para difundir la Convocatoria para participar en la selección y designación como Consejero (a) Electoral Local.
- Revisión y emisión de observaciones en la publicación del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos
- Apoyo a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales para la publicación de los currículum vitae de aspirantes a Organismos Públicos Locales
- Solicitud a los Enlaces Web de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para actualizar la información de la campaña institucional
- Gestiones para la actualización de los elementos situados en Sitios de Interés del micrositio Voto de los mexicanos residentes en el extranjero
- Apoyo para la difusión de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016-2017
- Apoyo para la actualización de los perfiles biográficos de las y los Consejero Electoral Pamela San Martín, Marco Antonio Baños, Jaime Rivera Velázquez, Dania Paola Ravel Cuevas y Beatriz Claudia Zavala Pérez
- Revisión, observaciones, propuestas, publicación y actualización del Sistema de Verificación de los Padrones de Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales y Locales
- Revisión del Sistema de Registro de la Segunda Convocatoria de Concurso Público 2016-2017
- Actualización del Directorio de Juntas Locales y Distritales
- Gestión para publicar la versión actualizada de los anexos del Reglamento de Elecciones
- Gestiones para la publicación de informes anuales de los partidos políticos nacionales sobre el origen y destino de sus recursos en 2015, así como los dictámenes y resoluciones del Consejo General
- Análisis y observaciones a la página alterna "Portal Elecciones 2017"
- Realización de talleres para la publicación de contenidos en el nuevo portal del INE
- Apoyo para la difusión de la Convocatoria Rostros de la Discriminación Gilberto Rincón Gallardo
- Seguimiento al desarrollo de estructura de Datos Abiertos en el portal del INE
- Acciones para la actualización del Calendario Electoral 2017
- Gestiones para la actualización de CompraINE
- Apoyo a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organicismos Políticos Locales para publicar el resumen curricular de las y los aspirantes de la Convocatoria 2017 Organismos Públicos Locales y los resultados del Examen de Conocimientos
- Actualización en el apartado de la integración del Consejo General
- Apoyo para la reestructura de la información del Sistema de Oficialía Electoral

- Generación de estructura para la información de los Procesos Electorales Extraordinarios de Oaxaca y Tlaxcala
- Apoyo para la publicación de la colección de Conferencias Magistrales en formatos E-book y PDF dentro del portal del INE
- Actualización en intranet de los integrantes de las Comisiones del Consejo General
- Apoyo para la publicación de información sobre las operaciones, ingresos-gastos y agenda de eventos reportados en el SIF
- Apoyo a la UTIGyND para la actualización del micrositio Igualdad y No Discriminación
- Apoyo para la publicación de los resultados del Proceso de Incorporación de Servidores Públicos de los OPLE
- Apoyo para la publicación del calendario de entrevistas de aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales de Colima
- Publicación del contenido Diálogos para una Cultura Cívica
- Difusión del contenidos "Agradecimiento", solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica
- Emisión de observaciones a la propuesta de PREP y Conteo Rápido
- Generación de observaciones al micrositio Monitoreo de medios

1.7.1.2 Nuevo Portal de Internet

De conformidad con el artículo 5, párrafo 1, fracción VII de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral vigentes, la Gestoría de Contenidos apoya a la Secretaría Técnica del Comité de Gestión para actualizar y supervisar el diseño gráfico de los portales de Internet e Intranet del Instituto, razón por la cual, en el mes noviembre de 2016 iniciaron los trabajos de rediseño y reestructura del portal de internet del Instituto.

Resultado de esta actividad, el 10 de mayo de 2017 se liberó la nueva versión del portal de internet del INE, el cual incorpora:

- Operación a través de un administrador de contenidos (CMS) para una mejor gestión;
- Descentralización en la publicación de contenidos, facilitando a las áreas responsables las herramientas para la publicación de información, bajo la supervisión y apoyo de la UNICOM y la Gestoría Web;
- Publicación y ordenamiento cronológico de contenidos;
- Creación de un Repositorio Documental para alojar la información generada por los órganos colegiados del INE;
- Mapa de navegación pensada en el usuario externo;
- Énfasis en los servicios que ofrece el INE a la ciudadanía.

Conviene señalar que desde la fecha de su liberación y hasta el cierre de este reporte, la información del Instituto se publicó en el portal anterior y el nuevo, con la finalidad de garantizar la disponibilidad del contenido.

Asimismo, se proporcionaron talleres de capacitación a las áreas responsables que más necesidades de publicación tienen, con el objetivo de iniciar los trabajos de publicación mediante la nueva herramienta de gestión de contenidos. A continuación de enuncian las áreas y áreas de contenidos en las que fueron capacitadas:

Cuadro 27
Talleres para la publicación de contenidos en el nuevo portal del INE
10 de mayo al 30 de junio

10 de mayo ai 30 de junio		
Área	Contenidos	
Unidad Técnica de Fiscalización	 Rendición de cuentas 2017 Sección dedicada de la Unidad Técnica Atribuciones del área Perfil biográfico del titular Fiscalización Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos Calendarios de Fiscalización Programas Anuales de Trabajo 	
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	 Segunda Convocatoria del Concurso Público 2016 -2017 Proceso de Certificación OPLE Sección dedicada de la Dirección Ejecutiva Atribuciones del área Perfil biográfico del titular 	
Secretaría Ejecutiva	Encuestas Electorales	
Dirección del Secretariado Dirección Ejecutiva de	 Consejo General Sesiones del Consejo General Junta General Ejecutiva Vacantes de la Rama Administrativa 	
Administración	 Sección dedicada de la Dirección Ejecutiva Atribuciones del área Perfil biográfico del titular 	
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	 Cultura Cívica Sección dedicada de la Dirección Ejecutiva Atribuciones del área Perfil biográfico del titular Entrada Diálogos para una Cultura Cívica 	
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	 Organismos Públicos Locales Sección dedicada de la Unidad Técnica Atribuciones del área Perfil biográfico del titular Convocatorias 	

Adicionalmente, en el periodo en mención, se realizaron las siguientes actividades:

- Creación de 17 accesos al Administrador de Contenidos a los Enlaces Web designados por las áreas responsables
- Publicación y auditoria de 39 entradas o post de información
- 15 páginas web con información estática
- Publicación de 367 archivos.

1.7.1.3 Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia

1.7.1.3.1 Antecedentes

La Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP) a través de Dirección de Políticas de Transparencia (DPT) continuó con las gestiones internas para

cumplir lo determinado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General) respecto de las obligaciones de transparencia (OT) estipuladas en sus artículos 70 que establece 48 obligaciones generales aplicables a todos los sujetos obligados; 74, fracción I con 14 obligaciones específicas que contienen información sustantiva de toda autoridad electoral; y 77 referente a 8 obligaciones relacionada con los Fideicomisos.

La publicación de información que describen los 70¹⁶ rubros de la Ley General, debe realizarse mediante el uso de los formatos y conforme a los criterios, y plazos establecidos en los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia* (Lineamientos), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016, modificados el 26 de octubre de 2016, 8 de marzo, y 4 de abril de 2017.

Una vez aprobados los Lineamientos, la UTyPDP en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) iniciaron el desarrollo del Sistema de Obligaciones de Transparencia del INE (SOT), ya que la Ley General establece en su artículo 60 que los sujetos obligados deberán poner a disposición de los particulares la información referida en su Título Quinto, tanto en sus propios sitios de internet, como en Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Al iniciar el segundo trimestre de 2017, conforme al comunicado que emitió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de aplazar el término para cumplir las OT (4 de mayo de 2017), el Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó con la revisión y carga de la información en la PNT de manera específica en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

1.7.1.3.2 Marco Normativo Interno

El 23 de noviembre de 2016 el Comité de Gestión y Publicación Electrónica (CGyPE) aprobó el Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se modifica la competencia de los órganos responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Acuerdo), este instrumento determinó las áreas responsables del INE que darían cumplimiento a las OT durante la primera carga de información, en la que atendieron todas las fracciones señaladas en los artículos 70; 74, fracción I y 77 de la Ley General sin importar el periodo de actualización que señalan los Lineamientos.

Página 32 de 73

¹⁶ Actualmente, el Instituto administra dos Fideicomisos: Fondo para Atender el Pasivo Laboral y el Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE, por lo que, las obligaciones mencionadas en el artículo 77 de la Ley General se duplican.

Este primer ejercicio permitió identificar qué áreas, de acuerdo a sus atribuciones y actividades, cuentan o no con información para dar cumplimiento a las OT; así como detectar áreas de oportunidad en los procesos de carga de los formatos en los sistemas, y en el flujo de información entre las áreas responsables y la UTyPDP.

Por ello, el CGyPE determinó para hacer más eficientes los procesos de publicación de información pública de oficio (IPO) en los sistemas de información que debería adecuarse la normatividad interna, por lo que, en su primera sesión ordinaria celebrada el 21 de junio del 2017, aprobó los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se modifica la competencia de las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobadas el 23 de noviembre de 2016, y su anexo.
- Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se aprueban los Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus anexos.

Estos acuerdos son vigentes a partir de su fecha de aprobación, y serán aplicables para cumplir la carga de información correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

Conforme el acuerdo de competencia mencionado, el número de obligaciones por área responsable son:

Artículo 70

Área responsable	Obligaciones por cumplir
Coordinación Nacional de Comunicación Social	6
Coordinación de Asuntos Internacionales	7
Dirección del Secretariado	6
Dirección Jurídica	7
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	7
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	6
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	5
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	9
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	9
Dirección Ejecutiva de Administración	25
Juntas Locales	7
Juntas Distritales	6
Órgano Interno del Control	9
Unidad Técnica de Servicios de Informática	6
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	14
Unidad Técnica de Fiscalización	5
Unidad Técnica de Planeación	9
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	6
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	6
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	5

Nota: una obligación pude ser atendida por dos o más áreas responsables

Artículo 74, fracción I

Área responsable	Obligaciones por cumplir
Dirección el Secretariado	2
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	7
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	3

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	3
Juntas Locales	3
Juntas Distritales	3
Unidad Técnica de Fiscalización	2
Unidad Técnica de Transparencia	2
Unidad de Servicios de Informática	2
Coordinación Asuntos Internacionales	2
Secretaria Ejecutiva	1

Nota: una obligación pude ser atendida por dos o más áreas responsables

Artículo 77

Área responsable	Obligaciones por cumplir
Dirección Ejecutiva de Administración	817
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	4
Unidad de Servicios de Informática	1
Juntas Locales	1
Juntas Distritales	1

Nota: una obligación pude ser atendida por dos o más áreas responsables

1.7.1.3.3 Carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y en el Sistema de Obligaciones de Transparencia del INE

Durante el periodo que se reporta, se realizaron dos cortes en la carga de información, el primero de ellos del 4 de mayo de 2017, que atiende el plazo fijado por el INAI para cumplir con la primera carga de información en el SIPOT, los resultados obtenidos por el INE son los siguientes:

- En el SOT se publicó el 99% de los formatos que dan cumplimiento a las Obligaciones
 Transparencia. El único formato que no fue publicado es el referente al inciso b) del
 artículo 74 fracción I, "Los informes que presenten los partidos políticos, asociaciones
 y agrupaciones políticas o de ciudadanos", cuya responsabilidad recae en la Unidad
 Técnica de Fiscalización, misma que remitió la información el 10 de mayo.
- De acuerdo con el reporte notificado por el INAI, el Instituto, con corte al 4 de mayo
 publicó en el SIPOT el 66% de sus formatos. La diferencia en la carga de información
 entre el sistema del INAI y del INE se debió a problemas técnicos notificados por la
 UNICOM, entre los que se encuentran: fuera de servicio del SIPOT por horas o días,
 falta de compatibilidad de los sistemas del INE con el SIPOT, cambios en las variables
 de los formatos no notificadas y omisiones en los diccionarios de datos enviados por
 el INAI.

Con fecha 2 de mayo, el Instituto mediante oficio INE/UTyPDP/192/2017 notificó al INAI la problemática que estaba enfrentando para la carga de información, sin que a la fecha se tenga respuesta por parte del INAI.

¹⁷ El número de obligaciones se duplica, toda vez que, el INE tiene 2 fideicomisos (Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Nacional Electoral, y Fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Nacional Electoral)

Cabe mencionar que tanto en el llenado de los formatos como en el desarrollo del SOT se presentaron retrasos por las dos modificaciones que sufrieron los Lineamientos, la última de éstas el 26 de abril de 2017, -una semana antes de que venciera el plazo para publicar la información-. En el segundo corte de carga de la información, conforme a la información proporcionada por la UNICOM, el Instituto alcanzó un avance de información en el SOT del 100% mientras que en el SIPOT del 98.4%.

A continuación se detalla la información faltante:

Artículo 70

Falta la siguiente fracción debido a problemas técnicos:

 Fracción XX, Trámites, requisitos y formatos.- El SIPOT no permite subir registros cuyo texto tenga comas (,). De eliminarse el citado carácter en la información del INE se perdería todo sentido al contenido.

Artículo 74

Falta la siguiente fracción debido a problemas técnicos:

 Fracción I inciso f, formato c).- El SIPOT no permite subir registros cuyo texto tenga comas (,). De eliminarse el citado carácter en la información del INE se perdería todo sentido al contenido.

1.7.1.3.4 Información de Interés Público

En cumplimiento de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva (Lineamientos de información de interés público), el cual determina que los sujetos obligados deberán remitir cada seis meses al organismo garante competente el listado de la información que consideren de interés público, para establecer la información adicional que publicarán de manera obligatoria, se informa que el 29 de junio de 2017 se solicitó a las áreas centrales del INE mediante el oficio INE/UTyPDP/313/2017, remitir a más tardar el 14 de julio de 2017 su propuesta de información de interés público que estimen conveniente, con la finalidad de continuar con el proceso de selección de información y notificar al INAI el listado aprobado por el Comité de Gestión.

Es importante mencionar que el INE mediante el oficio INE/CGyPE/ST/001/2017, el 2 de febrero del presente año remitió al INAI el catálogo de información de interés publica correspondiente al segundo semestre del año 2016, sin que a la fecha se tenga una respuesta por la autoridad en la materia de transparencia.

1.7.1.3.5 Actividades del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia Información de Interés Público

Una de las atribuciones de la UTyPDP es la de recabar y difundir la información en cumplimiento de las OT que establece la Ley General de conformidad con el artículo 20, numeral 1, fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento), por lo que a través de la DPT

debe verificar que la información relativa a las OT esté completa y actualizada en términos de la Ley General y el Reglamento como lo dispone el artículo 22, numeral 2, fracción I.

En cumplimiento a lo anterior, a través del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT) se da orientación, seguimiento y apoyo a las áreas del Instituto para garantizar el cumplimiento de las OT, por lo que, considerando el plazo impuesto por el INAI, se estableció el 4 de abril de 2017 como fecha límite para que las áreas responsables del Instituto enviaran la información generada de forma ordenada y preparada, con el fin de estar en condiciones para su publicación, y con ello cumplir la primera carga de información.

Es importante resaltar que el INE, tiene la obligación de cumplir cuarenta y tres fracciones del artículo 70, ya que 5 de ellas no son aplicables conforme la tabla de aplicabilidad aprobada por el INAI; catorce incisos de la fracción I, artículo 74 y ocho fracciones del artículo 77 de la Ley General, lo cual suma un total de sesenta y cinco obligaciones de transparencia que atender, utilizando 125 formatos definidos en los Lineamientos.

De esta forma, gracias a los esfuerzos y el compromiso del Instituto con corte al 30 de junio del presente año, el cumplimiento de las OT de forma general al interior del Instituto, se encuentra como se indica a continuación:

Documentos y registros incorporados por el INE en el SIPOT

Cuadro 28			
Registros Dirección electrónicas Documentos ¹⁸			
704,469	846,595	1,371,277	

1.7.1.3.6 Acompañamiento a Enlaces de Obligaciones de Transparencia

El apoyo y orientación se brinda por vía telefónica o por correo electrónico, a través de la dirección <u>obligaciones.transparencia@ine.mx</u> de conformidad con la fracción VII, numeral 1 del artículo 7 del Reglamento, por estos canales de comunicación cada área del INE, a través de los Enlaces de Obligaciones de Transparencia (EOT) se comunican para resolver dudas relacionadas con el cumplimiento de las multicitadas obligaciones.

Las inquietudes planteadas radicaron en las características técnicas que debe tener la información para el llenado de los formatos; dudas relacionadas con la normatividad que establece los criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia; periodos establecidos para la publicación de información, y los sistemas de información.

Cabe señalar que, con base en la Ley General, y los Lineamientos la orientación del CAEOT es de carácter técnico colaborando con las áreas para la correcta publicación de la información, pues las áreas son las responsables de identificar la información que se deberá publicar y el llenado de los formatos.

-

 $^{^{\}rm 18}$ Los documentos publicados son en formatos Excel, Word, PDF, HTML, ZIP Y RAR

Asesoría: atención vía telefónica y correo electrónico

Durante el periodo que comprende del 1 de abril al 30 de junio, el CAEOT brindó un total de 3,421 asesorías a las 350 áreas responsables del Instituto, de las cuales 2,515 (73.51%) fueron vía telefónica y 906 (26.48%) por correo electrónico.

Los temas tratados en las orientaciones son diversos, 2,738 (80.03%) se relacionan con el llenado de los formatos; 97 (2.83%) con la normatividad en materia de transparencia; 60 (1.75) se relacionan con los sistemas de información diseñados para la publicación de información; 526 (15.37%) relacionadas con diversos temas como solicitudes de envío de formatos, notificaciones sobre el cambio de enlaces de obligaciones de transparencia entre otros).

Las consultas realizadas al CAEOT fueron incrementado conforme se acercaba el plazo fijado para el cumplimiento, como se mencionó el 4 de abril fue el plazo fijado por la UTyPDP para que las áreas remitieran la información a efecto de que fuera revisada y en su caso subsanadas las deficiencias detectadas en la información que fue capturada en los formatos, con la finalidad de publicar adecuadamente los formatos a más tardar el 4 de mayo de 2017 término fijado por el INAI para el cumplimiento de las OT.

En el mes de junio se muestra menos actividad, sin embargo se continua revisando la información publicada para detectar inconsistencias, y los formatos que las áreas de manera extemporánea remiten para cumplir sus OT.

Revisión de Formatos

Una de las actividades sustantivas del Centro es revisar que el llenado de los formatos cumpla con las características técnicas establecidas en los Lineamientos, ya que estos son el medio que permite publicar la información en el SIPOT.

Cada área llena con la información que en su caso generen el o los formatos que corresponden a las obligaciones que les fueron asignadas en el Acuerdo que aprobado por el Comité de Gestión.

Una vez que el formato es llenado por las áreas se remite al CAEOT, en caso de ser obligación directa, o bien, al área concentradora, ésta última se encargará de recopilar la información y enviarla al Centro, para revisar que cumpla con los criterios técnicos establecidos en los Lineamientos, así como en el Diccionario de Datos de la federación que proporciona el INAI. Una vez que el CAEOT revisa que las características del formato son las adecuadas, los envía a UNICOM área encargada de publicarlo en los sistemas de información, en caso de que la carga genere incidencias en el sistema, se remite nuevamente a la CAEOT para que las comunique al área responsable, para que sean solventadas y se proceda a su publicación sin incidencias.

En el periodo que se reporta, fueron revisados 6,211 formatos, 5,602 (90.19%) corresponden a las obligaciones de la Ley General señaladas en el artículo 70; 552 (8.88%) del artículo 74, fracción I; y 57 (0.91%) del artículo 77.

Los formatos revisados de las 48 fracciones¹⁹ del artículo 70 de la Ley General, son un total de 5,602 destacando aquellos que corresponden a las fracciones IX, XLVIII y XLIV.

1.7.1.3.7 Denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia

De conformidad con el artículo 9, numeral 1, fracción VIII del Reglamento, se informa que durante el periodo que se informa no hubo procedimientos de denuncia desahogados por el Instituto.

Cabe señalar que las denuncias que se presenten durante el periodo de verificación del cumplimiento de las OT, serán parte de la verificación diagnostica, esto de conformidad con el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT03-03/05/2017-02 aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que señala:

"Dado que entre el 5 de mayo y el último día hábil de 2017 de cada organismo garante, se realizará una verificación de carácter diagnóstico y, en su caso, se propondrán los ajustes a los instrumentos que harán posible la homologación y estandarización de la información que se genera como parte de las obligaciones de transparencia, que emanan de la Ley General y demás normatividad aplicable, las denuncias que se presenten por los particulares durante este periodo y que cumplan con lo establecido en los artículos 91 y 92 de la referida Ley, se admitirán y acumularán para formar parte de la verificación diagnóstica. Lo anterior sin detrimento de lo que puedan acordar adicionalmente los órganos garantes de las entidades federativas, en cumplimiento a las legislaciones locales." (Sic)

1.7.1.3.8 Verificaciones del INAI

Respecto a las verificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que realiza el INAI, establecidas en el Capítulo VI del Título Quinto de la Ley General, el INAI notificó al Instituto que llevará a cabo la misma en dos fases, la primera (verificación diagnóstica) prevista del 22 de mayo al 14 de agosto de 2017 y la segunda del 15 de agosto al 20 de diciembre de este mismo año.

En la primera se detectarán las áreas de oportunidad para los sujetos obligados, las cuales deberán ser subsanadas durante la segunda fase, y a partir del día siguiente hábil a la conclusión de la segunda fase se iniciará la recepción de denuncias ciudadanas.

Finalmente, se debe tener presente que en paralelo a las verificaciones del INAI, el Instituto deberá cargar información trimestral durante los meses de julio y octubre del presente año.

Producción de materiales didácticos

Se iniciaron los trabajos para realizar 125 (una por formato) guías, con el objetivo de que el personal de las áreas del Instituto encargado de cumplir con las OT, conozca los aspectos más importantes a considerar para el llenado de formatos.

_

 $^{^{19}}$ No son aplicables las fracciones XL, XLVII, XV, XXII y XXXVIII.

Las guías son comentadas y ejemplificadas, incluyen un análisis de la normatividad, los criterios de contenido, aspectos específicos conforme al Diccionario de datos de UNICOM y un ejemplo.

1.7.1.3.9 Sistema Comisiones Abiertas

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales implementa el sistema de "Comisiones abiertas" herramienta que permite sistematizar la información relacionada con las comisiones oficiales que realizan los servidores públicos, y se orienta a resultados que de manera proactiva; permite a la ciudadanía obtener mayor información que la ya publicada en cumplimiento de la OT señalada en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General.

El INE se incorporó a "Comisiones Abiertas" y se han hecho las siguientes actividades:

- Análisis de la documentación para la implementación del sistema.
- Creación del archivo EDCO con 10 registros del formato del artículo 70, fracción IX para ser cargados al sistema en su versión de prueba.
- Creación de una macro en Excel para migrar de forma automatizada los datos contenidos en el formato del artículo 70 fracciones IX publicados en el SIPOT, a la estructura de datos requerida por el sistema.
- Se realizó la migración del formato antes referida con la información vigente hasta el 1 de junio de 2017, misma que fue enviada al INAI.

Cabe señalar que el INAI no ha otorgado una respuesta, respecto de la información que le fue remitida por el INE.

1.7.1.3.10Sistema de Publicidad Oficial del INAI

El INAI y Fundar (Centro de Análisis e Investigación) crearon el portal "Transparencia en Publicidad Oficial", con el propósito de que la ciudadanía pueda dar seguimiento al gasto erogado por las instituciones públicas en este rubro.

El INE se incorporó al portal por lo que, se comenzó con la revisión de la documentación técnica para implementación del portal, única actividad que sigue en proceso de evaluación, hasta que UNICOM otorgue el permiso para que esta herramienta sea implementada en el portal del internet del INE.

1.7.1.4 Actualización y Reestructura del Portal de Transparencia

Durante el periodo que se reporta, la Dirección recibió 127 solicitudes de actualización y/o publicación de información en el apartado de obligaciones en materia de transparencia del Instituto.

1.7.1.5 Atención de solicitudes de publicación

Durante el periodo que se informa se recibieron 1,212 solicitudes de publicación.

Cuadro 29
Solicitudes de publicación

Solicitades de publicación			
Mes	Solicitudes Recibidas	Número de Archivos Revisados	
Abril	401	3,798	
Mayo	453	3,200	
Junio	358	1,144	
Total	1,212	8,142	

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Del total de solicitudes recibidas, el Gestor de Contenidos realizó observaciones a 73 (6.02%), a fin de realizar mejoras para su publicación en los portales del Instituto.

Cuadro 30
Solicitudes de publicación por área responsable

Área Responsable	Número de Solicitudes de Publicación	Porcentaje
Dirección Ejecutiva de Administración	264	21.78%
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos		
Personales	200	16.50%
Dirección del Secretariado	187	15.43%
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	67	5.53%
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral		
Nacional	58	4.79%
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	55	4.54%
Comité de Transparencia	48	3.96%
Coordinación Nacional de Comunicación Social	47	3.88%
Comisión de Quejas y Denuncias	30	2.48%
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos		
Públicos Locales	28	2.31%
Subtotal	984	81.19%
Otras Áreas Responsables	228	18.81%
Total	1,212	100%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

El 81.19% de las solicitudes de publicación fueron presentadas por la DEA, DERFE, DEPPP y DESPEN; así como por la UTyPDP, DS, CNCS, UTVOPL, el Comité de Transparencia, y la Comisión de Quejas y Denuncias. El 18.81% restante fueron remitidas por áreas responsables que presentaron en forma separada un número de solicitudes menor al 2% del total recibido.

1.7.1.6 Publicación de documentos de las Comisiones del Consejo

En 2012 se publicó el sistema "Consulta de documentos de las Comisiones del Consejo General", herramienta de fácil uso y consulta ágil de la información que generan los órganos colegiados del Consejo General.

Con el objeto de que la información esté actualizada, la Gestoría web brinda apoyo a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo en la publicación de documentos. Durante este periodo, la Gestoría procesó y publicó en la herramienta:

Cuadro 31
Archivos publicados de Comisiones del Consejo General

Al cilitos publicados de comisiones del consejo deneral		
Mes	Archivos publicados	
Abril	265	
Mayo	132	
Junio	109	
Total	506	

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1.7 Reporte total de accesos al portal de Internet

En cumplimiento con el artículo 22, párrafo 2, fracción X del Reglamento de Transparencia, se dio seguimiento al número de visitas recibidas en el portal de Internet del Instituto. Los datos presentados a continuación se obtuvieron mediante *Google Analytics*, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web. Este servicio proporciona datos confiables para definir la información que debe publicarse en el Portal de Internet del Instituto. Para el presente informe se notifican las estadísticas del portal anterior del Instituto y el nuevo vigente a partir del 10 de mayo de 2017:

a) Portal Anterior (2014 al 10 de mayo de 2017)

Del 1 de abril al 10 de mayo de 2017 se registraron en la version anterior del portal de Internet del Instituto un total de **2,409,361 sesiones** con un promedio de duración de **2.52 minutos**. En este universo de sesiones se distinguen dos tipos de usuarios: los "nuevos visitantes" que realizaron el **56.6**% de las visitas y los "visitantes recurrentes²⁰", que realizaron el **43.4**% restante. Ambos tipos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de **6,072,426** páginas vistas. Asimismo, el promedio de páginas vistas por los usuarios en cada una de ellas fue de **2.5 páginas**.

Gráfica 1
Vistas recibidas a la version anterior portal de Internet del Instituto



²⁰ Aquel usuario que ha visitado más de una vez el portal del Instituto.

Para identificar mejor los contenidos más vistos por los usuarios del portal se descartaron las vistas recibidas en la página de inicio, por ser el punto de partida de los usuarios para su navegación en www.ine.mx.

A continuación se listan las páginas web del portal que en conjunto recibieron el 67% del tráfico durante este periodo:

Cuadro 32
Páginas más vistas en la version anterior de www.ine m

	Páginas más vistas en la version anterior de <u>www.ine.mx</u>			
N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
1	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/	Página de inicio de la Credencial para Votar	660,167	Credencial para Votar
2	http://actores-politicos.ine.mx/actores- politicos/partidos-politicos/consulta- afiliados/	Afiliados a Partidos Políticos Nacionales y Locales	527,643	Partidos Políticos
3	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/identificaTramite.html/	Identifica tu trámite	326,574	Credencial para Votar
4	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/realizarTramite.html	Prepara tus documentos	319,974	Credencial para Votar
5	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/acudeModulo.html	Acude a tu módulo	221,562	Credencial para Votar
6	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historic o/contenido/Vacantes de la Rama Adminis trativa/	Vacantes de la Rama Administrativa	148,771	Bolsa de Trabajo
7	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historic o/contenido/Bolsa de-Trabajo/	Trabaja en el INE	133,966	Bolsa de Trabajo
8	http://www.ine.mx/archivos2/portal/servicio -profesional-electoral/concurso- publico/2016-2017/segunda-convocatoria/	Concurso Público 2016-2017 del Sistema INE Segunda Convocatoria	122,222	Concurso Público 2016- 2017 del Sistema INE
9	http://www.ine.mx/archivos2/portal/servicio -profesional-electoral/concurso- publico/2016-2017/primera-convocatoria/	Concurso Público 2016-2017 del Sistema INE Primera Convocatoria	84,561	Concurso Público 2016- 2017 del Sistema INE
10	http://www.ine.mx/archivos2/portal/Estados/OPL/convocatorias2017.html	Convocatorias 2017 Organismos Públicos Locales	80,959	Convocatorias 2017 Organismos Públicos Locales
11	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/extranjero/haz-cita.html	Haz una cita en la SRE y acude a ella	80,295	Credencial para Votar desde el Extranjero
12	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historic o/contenido/Bolsa de_ Trabajo/Concurso publico.html	Concurso Público Histórico	58,840	Concurso Público 2016- 2017 del Sistema INE
13	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/conoceCredencial.html	Conoce tu Credencial para Votar	51,349	Credencial para Votar
14	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historic o/contenido/Que_es/	¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?	49,413	¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?
15	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historic o/contenido/Plazas Vacantes/	Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	42,580	Bolsa de Trabajo
16	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historic o/contenido/Informacion de los Partidos P oliticos/	¿Qué son los Partidos Políticos?	41,639	Partidos Políticos
17	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/tramite/	Activa tu Credencial para Votar en el Extranjero	40,114	Credencial para Votar desde el Extranjero
18	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historic o/contenido/Calendario_Electoral/	Calendario Electoral	34,686	Calendario Electoral
20	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/extranjero/	Página de inicio de Credencial para Votar desde el extranjero	34,570	Credencial para Votar desde el Extranjero
21	http://www.ine.mx/archivos2/portal/Estados /OPL/3aEtapa2017-examenes.html	Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales	34,482	Convocatorias 2017 Organismos Públicos Locales
22	http://www.ine.mx/archivos2/portal/Estados /OrganosDelegacionales/directorio.html http://www.ine.mx/archivos2/portal/eleccio	Directorio de los Órganos Delegacionales del INE Elecciones 2017	32,453 32,218	Directorio de los Órganos Delegacionales del INE Elecciones 2017
	nes/locales/2017/		,	

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
Total de vistas de la muestra			3,159,038	
Porce	Porcentaje de la muestra respecto de las vistas recibidas a las páginas del portal			67%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de Google Analytics

Derivado de la tabla anterior y una vez hecha una agrupación temática de las vistas a las páginas, a continuación se presentan los temas consultados con más frecuencia por los usuarios:

Cuadro 33

Temas de mayor interés para los usuarios del portal de Internet en su versión anterior

remas de mayor interes para los usuarios del portar de internet en su version anterior			
Temáticas	Vistas	Porcentaje	
Credencial para Votar	1,579,626	50%	
Partidos Políticos	569,282	18%	
Bolsa de Trabajo	325,317	10%	
Concurso Público 2016-2017 del Sistema INE	265,623	8%	
Credencial para Votar desde el Extranjero	154,979	5%	
Convocatorias 2017 Organismos Públicos Locales	115,441	4%	
¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?	49,413	2%	
Calendario Electoral	34,686	1%	
Directorio de los Órganos Delegacionales del INE	32,453	1%	
Elecciones 2017	32,218	1%	

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de Google Analytics

b) Nuevo Portal de Internet (Disponible a partir del 10 de mayo de 2017)

Del 10 de mayo al 30 de junio de 2017 se registraron en la nueva version del portal de Internet del Instituto un total de **1,947,604 sesiones** con un promedio de duración de **2.52 minutos**. En este universo de sesiones se distinguen dos tipos de usuarios: los "nuevos visitantes" que realizaron el **55.2**% de las visitas y los "visitantes recurrentes²¹", que realizaron el **44.8**% restante.

Ambos tipos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de **4,693,422** páginas vistas. Asimismo, el promedio de páginas vistas por los usuarios en cada una de ellas fue de **2.4 páginas.**

Ahora bien, con la implementación de un administrador de contenidos para la gestión de contenidos en el Portal de Internet del Instituto, el número de páginas web que lo integran considera **solo tres niveles de navegación**, factor que aunado a mejoras en materia de usabilidad ofrecen a los usuarios contenidos en pocos clics.

Asimismo, otra característica que destaca al nuevo portal de internet, es la aplicación de la comunicación a través de micro-narrativas, las cuales son textos breves y precisos sobre el contenido disponible. De igual manera, esta nueva versión ofrece a los usuarios del portal de internet una nueva búsqueda, la cual recupera información de las principales fuentes de información pública con que cuenta el Instituto.

²¹ Aquel usuario que ha visitado más de una vez el portal del Instituto.

Además de lo anterior, el nuevo portal de internet del Instituto ofrece a los usuarios la posibilidad de compartir mediante las principales redes sociales los contenidos que visualiza y dispone de un catálogo de categorías para la localización de la información.

De esta manera, el nuevo portal de internet del Instituto se moderniza y alinea a las nuevas tendencias de diseño y arquitectura de la información para brindar a los usuarios una manera más fácil para la consulta de la información que ofrece.

Ahora bien, los principales contenidos más consultados en el periodo que se indica fueron:

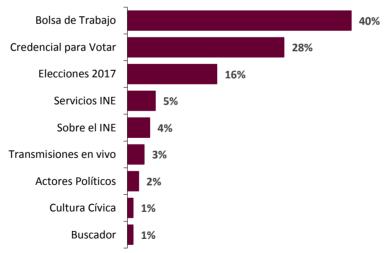
Cuadro 34

Temáticas más consultadas en el nuevo portal de internet

10 de mayo al 30 de junio de 2017

Temáticas más consultadas	Vistas	Porcentaje
Bolsa de Trabajo	716,553	40%
Credencial para Votar	504,901	28%
Elecciones 2017	279,918	16%
Servicios INE	95,933	5%
Sobre el INE	68,270	4%
Transmisiones en vivo	48,922	3%
Actores Políticos	30,298	2%
Cultura Cívica	16,280	1%
Buscador	15,635	1%
Total	1,776,710	100%

Gráfica 2
Temáticas más consultas en el nuevo portal de internet
10 de mayo al 30 de junio de 2017



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de Google Analytics

1.7.1.8 Accesos a información relacionada con las obligaciones en materia de Transparencia

El Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 6 de la Constitución, publicado el 7 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, amplía el catálogo de sujetos obligados directos en materia de transparencia y acceso a la información pública para incorporar a los partidos políticos y órganos constitucionales autónomos, y modifica la estructura, funciones y objetivos del organismo garante en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Con fecha 25 de agosto de 2015 el Instituto publicó en su portal de transparencia la estructura y contenidos de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia.

Este contenido fue generado a partir de la información que el Instituto posee y difunde en cumplimiento de su reglamentación interna en la materia. Dicha estructura incluye 48 disposiciones generales que aplican a todo sujeto obligado por la Ley General, 14 específicas a los entes electorales autónomos y 8 relativas a sus fideicomisos.

Durante este periodo, se registró el siguiente tráfico en esta estructura del portal del Instituto:

Artículo 70

Facultades, atribuciones, funciones y objeto social del INE.

Cuadro 35
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Articulo 70	Vistas: 1 de abril al 30 de junio
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de	2,203,145
Transparencia	

Cuadro 36
Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
I	Marco normativo	http://norma.ine.mx/es/web/normateca/inicio	2,465
II	Estructura Orgánica	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Estructura ORganica I/	2,426
III	Facultades de cada área	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/FAcultades II/	1,400
IV	Metas y objetivos de las áreas	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/MarcoRegulatorio/ ActivIndicacionesEvaluacyResult/	314
V	Indicadores de temas de interés público	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/InfoFaseIntegracion .html?ref=V	48
VI	Indicadores de rendición de cuentas	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/InfoFaseIntegracion .html?ref=VI	34
VII	Directorio de servidores públicos	https://directorio.ine.mx/filtroConsultaEmpleado.ife	734,514
VIII	Remuneraciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/REmuneraciones IV/	8,213
IX	Gastos de representación y viáticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Gastos Representacion-Viaticos/	124
Х	Plazas vacantes	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Bolsa de-Trabajo/	309,620
XI	Servicios profesionales por honorarios	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/LeyTransparencia.h tml?ref=XI	82

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
XII	Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/LeyTransparencia.h tml?ref=XII	48
XIII	Domicilio de la Unidad de Transparencia	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Domicilio de la Unidad de Enlace V/	2,296
XIV	Convocatorias para cargos públicos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Bolsa de-Trabajo/	309,620
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/SinFuncPGenerarIn fo.html?ref=XV	25
XVI	Condiciones generales de trabajo	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/CondicionesGralesT rabajoINE.html	121
XVII	Información curricular de servidores públicos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/LeyTransparencia- 2.html?ref=XVII	734,514
XVIII	Servidores públicos sancionados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/LeyTransparencia.h tml?ref=XVIII	25
XIX	Servicios que ofrece el INE	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/interiores/Detalle IFE-id- 6ada8dc8bf0a5310VgnVCM1000000c68000aRCRD/	34,787
XX	Trámites, requisitos y formatos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/interiores/Detalle IFE-id- 6ada8dc8bf0a5310VgnVCM1000000c68000aRCRD/	34,787
XXI	Presupuesto	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/XVIII Presupuesto/	1,768
XXII	Deuda pública	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones de Transparencia/InfoFaseIntegracion.html?ref=XXII	18
XXIII	Gastos en comunicación social	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/GastosComunicacio nSocial.html	55
XXIV	Auditorías	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/XIX Auditorias/	178
XXV	Estados financieros dictaminados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/LeyTransparencia.h tml?ref=XXV	25
XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/InfoFaseIntegracion .html?ref=XXVI	29
XXVII	Permisos y autorizaciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/SinFuncPGenerarIn fo.html?ref=XXVII	18
XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	https://compras.ine.mx/esop/ife- host/public/web/login.html	19,742
XXIX	Informes por disposición legal	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Informes Anuales/	523
XXX	Estadísticas institucionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/LeyTransparencia.h tml?ref=XXX	33
XXXI	Informes presupuestales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/XVIII Presupuesto/	1,768
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/PadronProveedores ContratistalNE.html	59
XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/SinFuncPGenerarIn fo.html?ref=XXXIII	30
XXXIV	Inventario de bienes del INE	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/LeyTransparencia.h tml?ref=XXXIV	20
XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones de Transparencia/InfoFaseIntegracion.html?ref=XXXV	11

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/ComisionesCG.html	28
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/XXIV_Participacion_ciudadana/	819
XXXVIII	Programas a población objetivo	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/SinFuncPGenerarIn fo.html?ref=XXXVIII	9
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia	http://consultaresoluciones.ine.mx/es/web/transparenciaine/inicio	2
XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/LeyTransparencia.h tml?ref=XL	105
XLI	Estudios financiados con recursos públicos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/LeyTransparencia.h tml?ref=XLI	34
XLII	Listados de jubilados y pensionados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/SinFuncPGenerarIn fo.html?ref=XLII	15
XLIII	Ingresos y destino de recursos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Estados Financieroos del IFE/	527
XLIV	Donaciones realizadas	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Donaciones a3os dinero o especie/	83
XLV	Catálogo y guía de archivos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Archivo Institucional/	1,298
XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/InfoFaseIntegracion .html?ref=XLVI	36
XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/SinFuncPGenerarIn fo.html?ref=XLVII	8
XLVIII	Información de interés público	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/InformacionSutil/	441
Total			2,203,145

^{*}En el portal de internet las fracciones VII y XVII, X y XIV, XIX y XX se encuentran en una misma ubicación por lo que las cifras que se reportan son iguales.

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*

Artículo 74

Información específica de la Autoridad Electoral Nacional.

Cuadro 37 Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Articulo 74	Vistas: 1 de abril al 30 de junio
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de	202,699
Transparencia	

Cuadro 38 Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
a)	Listado de partidos y agrupaciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni	99,457
	políticas nacionales	do/Informacion de los Partidos Politicos/	
b)	Informes de partidos y agrupaciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni	2,911
	políticas nacionales	do/II Los informes partidos politicos/	
c)	Geografía y cartografía electoral	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni	3,680
		do/interiores/Detalle geografia electoral y cartografi	
		a transparencia-id-	
		440bfd3c35285010VgnVCM1000002c01000aRCRD/	
d)	Candidatos registrados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni	33
		do/Obligaciones de Transparencia/Candidatas y os r	
		egistrados.html	

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
e)	Catálogo de medios de comunicación, pautas y spots	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/Catalogo Medios.h tml	29
f)	Financiamiento público a partidos y agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Financiamiento/	11,067
g)	Encuestas electorales	http://ine.mx/archivos2/portal/EncuestasElectorales/	83
h)	Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP	http://www.ife.org.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones de Transparencia/Articulo74/h-PREP.html	13
i)	Cómputos electorales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/conteni do/Obligaciones de Transparencia/Articulo74/i- ComputosElectorales.html	31
j)	Declaraciones de validez de elecciones	http://www.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/Proces o_Electoral_Federal_2014-2015/	27,849
k)	Franquicias postales y telegráficas para partidos políticos nacionales	http://actores-politicos.ine.mx/actores- politicos/partidos- politicos/nacionales/franquicias/postales/#!/pan	1,631
1)	Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio	54,788
m)	Pérdida de registro de partidos políticos nacionales	http://actores-politicos.ine.mx/actores- politicos/partidos-politicos/nacionales/perdieron- registro/	749
n)	Monitoreo de medios	http://actores-politicos.ine.mx/actores- politicos/administracion-tiempos-estado/tiempos- radio-television/monitoreo/	378
Total			202,699

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de Google Analytics

Artículo 77

Información sobre fideicomisos del INE.

Cuadro 39
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

oungationes de transparentia del motituto como me a la	e, ceneral de manoparencia
Articulo 77	Vistas: 1 de abril al 30 de junio
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de	396
Transparencia	

Cuadro 40
Desglose por fracción

Descripción	Enlace	Vistas
Fideicomiso Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral.	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Com_Tec_Fondo_Cumplimiento_Prog_Infraest_Inmob_INE/	223
Fideicomiso Fondo para atender el pasivo laboral del INE	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Actas Comite Tecnico Fideicomiso/	173
Total		396

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de Google Analytics

1.7.1.9 Sugerencias sobre el funcionamiento y actualización del portal de Internet e Intranet del Instituto.

a) Portal de Internet del Instituto

Del 1 de abril al 30 de junio de 2017 se recibieron mediante el portal de Internet²² 31, 430 encuestas de satisfacción de usuarios, de las cuales 11,290 fueron atendidas por INETeIMX y por el personal de la DPT, lo que representa el 35.92% del total recibido. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el Portal de Internet. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

De las 11,290 encuestas atendidas, 1,897 fueron atendidas por INETelMX y 9,393 por personal de la Dirección de Políticas de Transparencia por tratarse de temas relacionados con información publicada en portal de internet del Instituto, de éstas, 18 fueron atendidas con el apoyo de las áreas responsables y 14 en específico por la Dirección Ejecutiva de Administración ya que tienen relación con el sistema CompraINE.

De las 31,430 encuestas contestadas por los usuarios, 35.20% de ellos declararon que buscaban información, 8.24% emitió alguna opinión acerca del portal, 38.50% no especificó el objeto de su comentario y el restante 18.06% no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información, 52.93% de ellos tuvieron interés sobre la Credencial para Votar, el 17.03% buscaron normatividad electoral, y el 30.04% restante buscaban diversa información.

Respecto a la información publicada en el portal de internet, el 34.40% de los encuestados declaró que la información le sirvió, el 14.90% contestó que no le sirvió la información y el 50.70% no especificó la utilidad de la información.

b) Portal de Intranet del Instituto

En acatamiento al Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se aprobó la homologación en el procedimiento para tramitar las opiniones, sugerencias y quejas recibidas en los portales de Internet e Intranet del Instituto, disposición normativa que tiene vigencia desde el 22 de enero de 2016, la DPT homologó los procedimientos.

Del 1 de abril al 30 de junio 2017 se recibieron mediante el portal de intranet 20 encuestas de satisfacción de usuarios —servidores del Instituto—, las cuales fueron atendidas en su totalidad por la DPT. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

De las 20 encuestas recibidas, el 55% de los usuarios declaró que buscaban información, 15% emitió una opinión, 15% no dejó comentario y el restante 15% no ingresó medio de contacto.

²² El 10 de mayo de 2017 comenzó a funcionar la nueva versión del portal de internet del INE que también cuenta con un espacio para la comunicación con la ciudadanía, por lo que la información que se da cuenta en este informe corresponde a las encuestas recibidas en las dos versiones anteriores y nuevas del portal.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información, 27.27% requirieron información del portal, 18.18% de ellos tuvieron interés sobre normatividad electoral; y el restante 54.55% buscaron diversa información.

Respecto a la información publicada en el portal de intranet, el 5 % de los encuestados declaró que la información le sirvió, el 80% contestó que no le sirvió la información y el 15 % no especificó la utilidad de la información.

1.7.1.10 Servicios proporcionados por la Biblioteca del INE

a) Usuarios atendidos

En el segundo trimestre de 2017, la Biblioteca del INE brindó servicios bibliotecarios en sitio a 386 usuarios. De ellos 56 fueron externos y 330 internos adscritos a las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral.

b) Préstamos y/o consultas en sitio

Durante el segundo trimestre 2017, la Biblioteca proporcionó los siguientes servicios de préstamo y consulta:

Cuadro 41
Servicios de préstamo y consulta en sitio.

Préstamo de libros	Préstamos inter-bibliotecarios	Consulta de publicaciones periódicas
213	4	98

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

c) Servicios proporcionados vía web

Consultas al catálogo

En el segundo trimestre de 2017 se registraron 1,814 consultas al catálogo vía web y los temas más buscados fueron:

Cuadro 42
Temas consultados en el catálogo de la Biblioteca.

Tema	Porcentaje
IFE	24%
Candidaturas independientes	23%
LEGIPE	18%
Distritación	18%
Organismos electorales	17%

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

Boletín bibliográfico mensual

Durante el periodo que se reporta, la Biblioteca elaboró tres boletines mensuales con las siguientes temáticas:

Abril: Voto nulo y voto en blanco

• Mayo: Tecnología y elecciones

• Junio: Delitos electorales

Dichos boletines se difundieron a través de la cuenta ENTÉRATE a todo el personal del Instituto y a través del portal de Internet del Instituto.

d) Adquisiciones

Donaciones

La Biblioteca recibió en donación de distintas áreas del Instituto, 86 libros, 17 revistas y 14 CD.

Compra

La Biblioteca llevó a cabo la compra de 45 libros, solicitados para su consulta por distintas áreas del Instituto.

e) Catalogación

En el periodo que se reporta fueron integrados al catálogo de la Biblioteca 702 nuevos registros:

Cuadro 43
Catalogación en la Biblioteca.

eatalogation on la bibliototal		
Material	Cantidad	
Libros	268	
Artículos	417	
Archivos electrónicos	17	

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

f) Material donado por la Biblioteca del INE

Dentro de la actividad de *Descarte Bibliográfico* que desarrolla la Biblioteca del INE, y con la finalidad de mantener depurada y vigente las Colecciones, durante el segundo trimestre se donaron a los usuarios 668 libros y 17 CD, todos ellos de la Colección IFE-INE.

g) Visitas guiadas

La Biblioteca, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, recibió una visita guiada de 16 personas que conocieron el manejo y colecciones de la misma.

h) Revisión y actualización permanente de los registros

Durante el periodo que se reporta, y como parte de la revisión y actualización permanente de los registros del acervo de la biblioteca, se llevó a cabo la reetiquetación de materiales de la colección para integrar código de barras y se regularizaron los registros de materiales diversos.

Cuadro 44
Material con registros regularizados.

Material	Cantidad
Etiquetas de la colección (proceso físico)	240
Registros regularizados	1822

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

i) Constancias de no adeudo

Derivado de las modificaciones al Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del INE, del 27 de marzo de 2017, la DEA solicitará se integre al expediente de quien inicie trámite de compensación, una constancia de no adeudo emitida por la Biblioteca. Para el segundo trimestre de este año se emitieron:

Cuadro 45 Constancias de no adeudo.

Mes	Constancias emitidas
Abril	0
Мауо	1
Junio	15

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

1.8 Total y estado que guardan las denuncias y solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante los órganos internos de control. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VIII)

Durante el periodo que se reporta el Comité de Transparencia no ha presentado ninguna denuncia, queja o solicitudes de intervención ante el Órgano Interno de Control del INE.

1.9 Directorio del CT y de la UT (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN IX)

En este apartado se reporta el directorio del CT y de la UT, con información con los cambios de titulares e integrantes que se han dado; sin embargo, en el periodo que se reporta (1° de abril al 30 de junio de 2017) no se han realizado cambios de titulares e integrantes del Comité de Transparencia, toda vez que fue integrado a partir del 13 de mayo de 2016²³ y en la UT no se han realizado cambios de titulares.

Cuadro 46
Datos de la UT

Dates de la OT	
Calle y número Viaducto Tlalpan #100, Edif. C, 1er. Piso.	
Colonia	Col. Arenal Tepepan.

²³ Acuerdo INE/CG363/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se designa al servidor público que integrará y presidirá el Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral; y por el cual se integra el Grupo de Trabajo a que se refiere el artículo 24, párrafo 1, fracción VI del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Código Postal C.P. 14610, Ciudad de México.		
Municipio	Tlalpan	
Entidad federativa	Ciudad de México	
Correo electrónico	transparencia@ine.mx	
Teléfono	01800-433-2000	
Nombre del titular de la UT Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai		
Cargo del titular de la UT	Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 47 Datos del Titular de la UT

Calle y número	Viaducto Tlalpan # 100, Edif. "C", 1er. Piso	
Colonia	Col. Arenal Tepepan.	
Código Postal C.P. 14610, Ciudad de México.		
Municipio	Tlalpan	
Entidad federativa Ciudad de México		
Correo electrónico	cecilia.azuara@ine.mx	
Teléfono	5556284692	

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 48
Representante designado de la UT

Nombre	N/A
Cargo	N/A
Correo electrónico	N/A
Teléfono	N/A

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 49
Titular del Órgano Interno de Control

Nombre	C.P. Gregorio Guerrero Pozas			
Correo electrónico	gregorio.guerrero@ine.mx			
Teléfono	5557282630			

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 50 Coordinador de Archivos

Nombre	Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai				
Cargo	Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales				
Correo electrónico	cecilia.azuara@ine.mx				
Teléfono	55 5628 4692				

Fuente: Unidad de Transparencia

La integración del CT del INE, conforme al artículo 23 del Reglamento de Transparencia (aprobado mediante acuerdo INE/CG281/2016), en el periodo reportado, fue:

• Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García (Presidente)

Un servidor del Instituto designado por el Consejo a propuesta del Consejero Presidente quien preside el Comité.

• Mtra. Paula Ramírez Höhne

Un servidor del Instituto designado por la Junta, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.

• Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

• Lic. Ivette Alquicira Fontes

Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien fungirá como Secretario Técnico.

1.10 Trabajos realizado por el CT. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN X).

En este rubro se mencionarán los trabajos realizados por el CT, desglosado en los siguientes rubros: a) número de sesiones, b) casos atendidos, y c) número y sentido de las resoluciones emitidas.

Cuadro 51 Reporte del Comité de Transparencia

Sujeto obligado	Número de sesiones del Comité de	Número de asuntos atendidos	Número de resoluciones emitidas en el Co Transparencia		n el Comité de
Sujeto obligado	Transparencia ²⁴	en el Comité de Transparencia	Confirmatorias	Revocatorias	Modificatorias
INE	3ª. Sesión Extraordinaria Especial	O ²⁵	0	0	0
INE	13ª. Sesión Extraordinaria	32 ²⁶	32	0	0
INE	14ª Sesión Extraordinaria	10 ²⁷	10	0	0
INE	4 ª. Sesión Extraordinaria Especial	0 ²⁸	0	0	0
INE	15ª. Sesión Extraordinaria	8 ²⁹	8	0	0
INE	5ª. Sesión Extraordinaria Especial	030	0	0	0
INE	6ª Sesión Extraordinaria Especial	031	0	0	0
INE	16ª. Sesión Extraordinaria	19 ³²	19	0	0
INE	7ª. Sesión Extraordinaria Especial	033	0	0	0
INE	8ª Sesión Extraordinaria Especial	0 ³⁴	0	0	0
INE	17ª Sesión Extraordinaria	535	5	0	0

²⁴ En la 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª y 19ª Sesiones Extraordinarias y 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª Sesiones Extraordinarias Especiales del CT se resolvieron asuntos correspondientes al trimestre anterior.

²⁵ Se acordó ampliar 1 folio que pertenece al trimestre anterior

²⁶ De las cuales pertenecen a folios de solicitudes que quedaron pendientes en el trimestre anterior. 1 de ellos corresponde a un Acuerdo de ampliación.

²⁷ De los cuales pertenecen a solicitudes que quedaron pendientes el trimestre anterior.

²⁸ Se acordó ampliar 3 folios, de los cuales, 1 pertenece a una solicitud de acceso a la información (SAI) del trimestre anterior y 2 a solicitudes de acceso a datos personales (SADP).

²⁹ De las cuales pertenecen a folios de solicitudes que quedaron pendientes en el trimestre anterior. 1 de ellos corresponde a un Acuerdo de ampliación.

³⁰ Se acordó ampliar 1 folio que pertenece al trimestre anterior.

 $^{^{\}rm 31}$ Se acordó ampliar 1 folio que pertenece al trimestre anterior.

³² De los cuales 11 folios que pertenecen al trimestre anterior, 2 folios son de SADP y 1 folio es de cumplimiento a un Recurso de Revisión y pertenece a una solicitud de 2016.

³³ Se acordó ampliar 2 folios que pertenecen al trimestre anterior.

 $^{^{\}rm 34}$ Se acordó ampliar 1 folio que pertenecen al trimestre anterior.

 $^{^{\}rm 35}$ De los cuales 1 folio pertenece al trimestre anterior.

INE	18ª Sesión Extraordinaria	4 ³⁶	4	0	0
INE	19ª Sesión Extraordinaria	26 ³⁷	26	0	0
INE	20ª Sesión Extraordinaria	44 ³⁸	44	0	0
INE	21ª Sesión Extraordinaria	15 ³⁹	15	0	0
INE	22ª Sesión Extraordinaria	17 ⁴⁰	16	0	1
INE	23ª Sesión Extraordinaria	841	8	0	0
INE	24ª Sesión Extraordinaria	8 ⁴²	8	0	0
INE	25ª Sesión Extraordinaria	16 ⁴³	16	0	0
INE	9ª Sesión Extraordinaria Especial	044	0	0	0
INE	2ª Sesión Ordinaria	0	0	0	0
INE	26ª Sesión Extraordinaria	15 ⁴⁵	15	0	0

Fuente: Unidad de Transparencia

1.11.1 Expedientes desclasificados, relacionados con los expedientes clasificados como reservados.

(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XI)

En este apartado se reporta el número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados.

Cuadro 52 Expedientes desclasificados

Expedientes deserationed							
	Expedientes	Expedient	Total de expedientes				
Sujeto obligado	desclasificados por la institución	Con periodo de reserva vencido Con periodo de reserva vigente		registrados en el Sistema			
INE	2	5	96	103			

Fuente: Unidad de Transparencia

1.12 Actividades y campañas de capacitación. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XII).

³⁶ De los cuales 2 folios pertenece al trimestre anterior. Asimismo, se acordó ampliar 3 folios del periodo que se reporta 1 folio de SADP.

³⁷ Se acordó ampliar 1 folio del periodo que se reporta y se subió un asunto de SADP.

³⁸ Se acordó ampliar 1 folio del periodo que se reporta.

³⁹ Se acordó ampliar 11 folios del periodo que se reporta.

⁴⁰ Se acordó ampliar 5 folios de SAI del periodo que se reporta y 1 folio de SADP. Asimismo, 1 folio es de cumplimiento a un Recurso de Revisión y pertenece a una solicitud de 2016.

⁴¹ Se acordó ampliar 5 folios del periodo que se reporta. Asimismo, 1 folio es de cumplimiento a un Recurso de Revisión y pertenece a una solicitud de 2016, y se aprobó un asunto de SADP.

⁴² Se acordó ampliar 3 folios del periodo que se reporta y 1 folio de SADP.

⁴³ 3 folios son de cumplimiento a 3 Recursos de Revisión y pertenece a solicitudes del trimestre anterior.

⁴⁴ Se acordó ampliar 1 folio de SADP.

 $^{^{45}}$ Se acordó ampliar 8 folios del periodo que se reporta.

El INE debe observar lo dispuesto en los artículos 24, fracción III; 44, fracciones V y VI; 53 y 68, fracción I de la LGTAIP, así como 11, fracción III; 65, fracciones V y VI de la LFTAIP, y 30, fracción III, 33, fracción VIII, 35, fracción VII, 84, fracción VII y 92 de la LGPDPPSO, a efecto de proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forme parte del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia, así como a todos los servidores públicos, en materia de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En ese sentido, en el segundo trimestre de 2017, se capacitó a 1340 servidores públicos del INE, en las materias de acceso a la información, protección de datos personales, obligaciones de transparencia y gestión documental.

En el siguiente cuadro se detallan las citadas actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

Cuadro 53
Capacitaciones realizadas durante el segundo trimestre de 2017

	Capacitaciones realizadas durante el segundo trimestre de 2017						
Fecha del evento	Nombre del curso	Objetivo de la capacitación	# de servidores públicos capacitados	Institución que provee la capacitación	Tipo de evento	# sesiones impartidas	# horas impartidas
5 de marzo al 12 de mayo de 2017	Obligaciones de Transparencia	Capacitar en materia de las obligaciones de transparencia	593	INE	Capacitación	1	40
abril, mayo y junio de 2017	Diversos cursos CEVINAI	Capacitar en materia de transparencia, acceso a la información y archivos	299	INAI	Capacitación	299	6
abril, mayo y junio de 2017	Diversos cursos presenciales INAI	Capacitar en materia de transparencia y acceso a la información	16	INAI	Capacitación	16	6
3 de abril de 2017	Obligaciones de Transparencia	Capacitar en materia de obligaciones de transparencia	31	INE	Capacitación	1	5
30 de mayo de 2017	Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Capacitar en materia de acceso a la información y protección de datos personales	50	INE	Capacitación	1	1
30 de mayo de 2017	Obligaciones de Transparencia	Capacitar en materia de obligaciones de transparencia	50	INE	Capacitación	1	1
1 de junio de 2017	Protección de Datos Personales	Capacitar en materia de protección de datos personales	38	INE	Capacitación	1	2
5 al 30 de junio de 2017	Obligaciones de Transparencia	Capacitar en materia de obligaciones de transparencia	254	INE	Capacitación	1	40
12 al 23 de junio de 2017	Protección de Datos Personales	Capacitar en materia de	9	INE	Capacitación	1	3

	protección de			
	datos personales			

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

1.13 Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el Comité de Transparencia ante el Órgano Interno de Control del INE. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XIII)

Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el comité de transparencia ante la contraloría, durante el periodo que se reporta (1° de abril al 30 de junio de 2017), no se han presentado denuncias, quejas o solicitudes de intervención ante el Órgano Interno de Control del INE.

1.14 Acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el Comité de Transparencia y por la UTyPDP, en favor de la Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XIV)

En este apartado, se precisan las acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el Comité de Transparencia y por la UTyPDP, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.

Cuadro 54
Acciones, mecanismos y políticas

Acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la UT, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.	SI= 1 NO=0
ACCIÓN DE MEJORA	
Actualización y rediseño del Portal de Obligaciones de Transparencia	
Atención inmediata a las solicitudes de información	
Capacitación a funcionarios encargados de la Unidad de Enlace o contratación de personal especializado	1
Contacto permanente con el INAI así como implementación de sus sugerencias y observaciones	1
Creación o modificaciones a portales electrónicos y página Web así como a bases de datos	
Creación, instalación, implementación de señalamientos o remodelación de los módulos de atención, así como la adquisición de equipo de cómputo	
Difusión de las obligaciones de la Ley General a los servidores públicos de los Sujetos Obligados a través de reuniones de trabajo y pláticas permanentes	
Diseño de instrumentos normativos y operativos para mejorar la atención y dar respuesta oportuna a la sociedad	
Orientación y atención a los solicitantes para que puedan formular las solicitudes de información	
Participación en cursos y eventos de transparencia	1
Reuniones periódicas de trabajo	1
TOTAL DE ACCIONES DE MEJORA	

Fuente: Unidad de Transparencia

1.15 Dificultades administrativas, normativas y operativas en el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XV)

Descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia tales como: a) la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General de Transparencia, b) recursos humanos, c) recursos financieros y d) materiales insuficientes, entre otros.

Cuadro 55
Dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas

Dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas	
Dificultades operativas, administrativas y normativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia	SI= 1 NO=0
Operativas	
Difusión insuficiente o confusa de la LGTAIP entre la ciudadanía	1
Incapacidad Técnica de la PNT en algunos casos	1
Recursos humanos, financieros y materiales insuficientes	1
Rotación del personal	1
Solicitudes poco claras o múltiples	1
Veracidad de los solicitantes	0
TOTAL DE DIFICULTADES OPERATIVAS	5
Administrativas	
Dificultad para recabar información de años anteriores	0
Falta de capacitación en Cultura de Transparencia y Apertura Gubernamental	1
Plazos cortos para responder a las solicitudes de información	0
Poca comunicación con el INAI	1
Retraso de las Unidades Administrativas en la entrega de información	0
TOTAL DE DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS	1
Normativas	
Confusión entre la aplicación de la LGTAIP y la LFTAIPG	0
Contradicción entre la LGTAIP y otras Leyes	1
Desconocimiento o interpretación de la Ley por parte de los servidores públicos	1
Difusión insuficiente o confusa de la Ley entre la ciudadanía	1
Indefensión de los servidores públicos ante la actuación del INAI	1
Indefiniciones o deficiencias en el texto de la LGTAIP	0
TOTAL DE DIFICULTADES NORMATIVAS	3

Fuente: Unidad de Transparencia

1.16 Información adicional relevante de la UTyPDP (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XVI)

En materia de protección de datos personales, se realizaron las siguientes acciones:

- En seguimiento a los resultados que arrojó el "Diagnóstico sobre las bases de datos que se encuentran registradas en el Listado de Sistemas de Datos Personales, respecto del cumplimiento del marco normativo aplicable en materia de datos personales", la UTyPDP remitió a diversas áreas centrales del INE las recomendaciones que, en lo particular, se formularon sobre las bases de datos que poseen, a efecto de que, en la medida de lo posible, realizaran las gestiones necesarias para dar cumplimiento a los principios que rigen el tratamiento de los datos personales.
- En cumplimiento a los compromisos establecidos en la Ruta de Trabajo para la adecuación de la normativa interna del Instituto a la LGPDPPSO, aprobada por el Consejo General, la UTyPDP, en coordinación con una consultoría externa, realizó las siguientes actividades:

Disección normativa

- ✓ Revisión integral de la Ley General para reconocer las normas que constituyen una obligación para los sujetos obligados (en general)
- ✓ Identificación de normas vinculantes para el INE, que deben ser consideradas en sus disposiciones internas
- ✓ Categorización de normas (16 hipótesis)
- ✓ Diferencia conceptual entre principios, deberes y obligaciones

Redacción de disposiciones generales

- ✓ A partir de la disección normativa, se elaboraron propuestas de redacción con equivalencia al artículo de la Ley General correspondiente.
- ✓ En la cuestión procedimental, se prevén 2 hipótesis
 - Procedimiento genérico (para el ejercicio de derechos ARCO respecto de cualquier base de datos personales en posesión del INE; excepto el Registro Federal de Electores)
 - Procedimiento específico (para ejercicio de derechos ARCO vinculados con el Padrón Electoral)

Asimismo, en apoyo a diversas áreas del Instituto, se emitió opinión en la materia sobre los siguientes asuntos:

- Transferencias de datos: se analizó la procedencia de transferir al Instituto Electoral
 y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco los datos personales de quienes
 fungieron como funcionarios de casilla en el proceso local ordinario 2014-2015, a
 efecto de que dicho Instituto los utilice en la integración de las Mesas Directivas de
 Casilla para realizar una consulta popular.
- Transferencia de datos: se opinó sobre la factibilidad de que el Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica firme un "Convenio de transferencia de datos", para que la empresa proveedora del servicio entregue al INE videos, base de datos y transcripción de entrevistas realizadas durante los grupos de enfoque, objeto del contrato.

- El derecho de cancelación respecto a los padrones de militantes de partidos políticos:
 Se elaboró una nota en la que se analiza la factibilidad de que los ciudadanos puedan ejercer el derecho de cancelación de su registro en el padrón de un partido político determinado por 2 vías; es decir, el recurso de revisión ante el INAI, o bien, un juicio de derechos político electorales ante la UTCE.
- Curso en materia de protección de datos personales: Se analizaron y opinaron diversos documentos relacionados con el curso de capacitación que la materia impartió un externo al personal de la DERFE.
- Aviso de privacidad: Se elaboró el relativo al Sistema denominado "Operación de Cámaras de Videograbación en Instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Chihuahua.
- Asesoría en la materia: Se brindó asesoría a diversas Juntas locales sobre las acciones que deberán implementar para cumplir con el marco normativo aplicable en materia de datos personales.
- Apoyo normativo: Se dictaminaron las iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en materia de Delitos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

2 Informe trimestral estadístico de las Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, en posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, así como de la documentación fuente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 68 de los *Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación Oposición y validación de Datos Personales en posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores*, en el periodo que se reporta la DERFE y sus Vocalías Locales y Distritales de las 32 entidades federativas, recibieron las siguientes solicitudes en materia de datos personales:

Cuadro 56
Solicitudes ARCO registradas en el segundo trimestre 2017

Tema	Número
Acceso	6,365
Rectificación	4,737
Cancelación y oposición	0
Acceso a Documentos Fuente	0

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

De las 6,365 solicitudes de acceso recibidas por la DERFE y sus Vocalías Locales y Distritales de las 32 entidades federativas, 6,228 fueron procedentes y 137 improcedentes, de conformidad con lo establecido en el numeral 12 de los Lineamientos en comento.

En el periodo que se reporta, la DERFE no recibió solicitudes de cancelación y oposición de datos personales.

En el periodo se atendieron 1,730 solicitudes de expedición de constancias de inscripción al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, en las que constan datos personales en posesión de la DERFE, las cuales resultaron procedentes.

3 Dirección de Atención Ciudadana

3.1 Atención Ciudadana

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores proporciona el servicio de atención en materia electoral a través de la Dirección de Atención Ciudadana por medio del Centro de Atención Ciudadana INETEL.

Dicho servicio se desarrolla bajo un esquema de comunicación directa y personalizada con los ciudadanos en la que éstos consultan información referente a ubicación de módulos, fechas y horarios para realizar los trámites de inscripción al Padrón Electoral, cambio de domicilio, corrección de datos y reposición de la Credencial para Votar con fotografía, fechas límite para recoger su Credencial para Votar, los medios de identificación aceptados, información de Procesos Electorales, temas Político Electorales; así como el apoyo que se brinda a la Unidad de Fiscalización en temas referentes a la orientación a proveedores y a los partidos políticos para el registro de sus gastos y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en la orientación a medios de comunicación y partidos políticos en temas relacionados con Pautas para medios de comunicación y Recepción de materiales de radio

y televisión.

A la fecha de corte, se atendieron un total de 1, 312,061 consultas desglosadas de la siguiente manera:

- 491,527 consultas del RFE, que representan el 37.46% de atenciones brindadas.
- 786,298 citas, con el 59.93% de atenciones.
- 13,255 registros relacionados con la calidad, que comprenden quejas, sugerencias y reconocimientos con el 1.01% de participación de acuerdo al total de atenciones proporcionadas.
- 20,981 consultas referentes a servicios de apoyo a otras áreas del Instituto con el 1.60%.

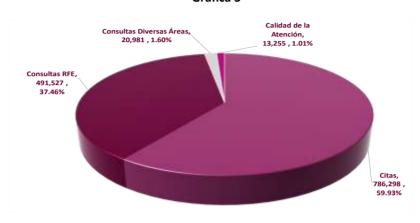
Cuadro 57
Atenciones bridadas en la Dirección de Atención Ciudadana

Desglose de Atención Ciudadana	01 de Abril al 30 de junio
Consultas RFE	2017
Credencial para Votar	321,863
Módulos de Atención Ciudadana	77,809
Consultas al SIIRFE	32,209
Lista Nominal por parte de ciudadanos	19,420
Credencialización en el extranjero	40,086
Exclusión del Padrón Electoral a ciudadanos fallecidos	140
Subtotal	491,527
Citas	431,327
Citas agendadas a través de la página WEB del Instituto	676,403
Citas agendadas a través de INETEL	85,323
Información citas	24,572
Subtotal	786,298
Calidad de la Atención	
Reconocimientos	9,600
Quejas	1,893
Sugerencias	1,762
Subtotal	13,255
Consultas Diversas	
Transparencia y Acceso a la Información	4,469
Sistema Integral de Fiscalización (Proveedores y movimientos contables de Partidos Políticos)	748
Sistema electrónico para la recepción, entrega y puesta a disposición de materiales y ordenes de transmisión (DEPPP)	139
Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión	2
Proceso Electoral Local	8,635
Proceso Electoral Federal	31
Convocatorias	5,336
Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	379

Información no relacionada con el Instituto Nacional Electoral	664
Información de temas relacionados con el Instituto Nacional Electoral	578
Subtotal	20,981
Total	1,312,061

^{*}No incluye 5, 724,796 consultas de Portal Institucional

Grafica 3



3.1.1 Servicio de salida

En el periodo que se reporta, no se llevaron a cabo ninguna campaña de servicio de salida.

3.1.2 Transparencia

Durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 4,469 consultas referentes al acceso a la información desglosadas de acuerdo a la tabla que se muestra a continuación:

Cuadro 58
Atenciones a la ciudadanía por temas

Tema	Atención
Tenia	Atencion
Directorio Institucional	2,767
Búsqueda de Terceros	224
Marco Normativo	446
Otro	151
Informes de Partidos y Agrupaciones Políticas	872
Estructura Orgánica	7
Remuneración de Funcionarios	1
Presupuesto Asignado	1
Total	4,469

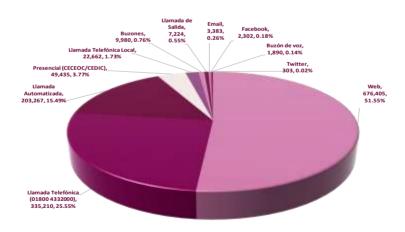
3.1.3 Atención Ciudadana desglosada por medio de contacto

En la siguiente tabla se desglosa un total de 1, 312,061 atenciones proporcionadas por los diferentes medios de contacto.

Cuadro 59
Medios de contacto ciudadano

Medios de contacto	Total
Web	676,405
Llamada Telefónica (01800 433 2000)	335,210
Llamada Automatizada	203,267
Presencial (CECEOC/CEDIC)	49,435
Llamada Telefónica Local (CECEOC)	22,662
Buzones	9,980
Llamada de Salida	7,224
Facebook	2,302
Email	3,383
Buzón de voz	1,890
Twitter	303
Total	1,312,061

Grafica 4
Gráfica 30



3.2 Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores

3.2.1. Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana

En cumplimiento a las disposiciones plasmadas en la LEGIPE en lo que se refiere al acceso permanente de la información del Padrón Electoral y de las listas nominales de electores por parte de los partidos políticos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

cuenta con 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) en los que los partidos políticos pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal, como por ejemplo: estadísticos del Padrón Electoral y lista nominal de electores a nivel estatal, distrital, municipal y seccional.

Asimismo, se puede consultar el total de registros ciudadanos incluidos en estos instrumentos electorales por grupos de edad, sexo o entidad de nacimiento, consulta nominativa de cada registro ciudadano en el que se detalla nombre, domicilio, sexo, edad, ubicación geo-electoral o si cuenta con Credencial para Votar, consulta estadística y reportes del Centro Nacional de Impresión, bajas de registros ciudadanos por duplicidad, defunción y suspensión de derechos políticos, consulta ciudadana, consulta de oficinas distritales, estadístico de los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar con fotografía por medio de identificación a nivel local, municipal y seccional, evolución de la cobertura de este instrumento electoral y de las listas nominales de electores; así como la identificación de formatos de credencial robados, entre otra información.

En este sentido del 01 de abril al 30 de junio de 2017 realizaron consultas 2 partidos políticos de la siguiente forma:

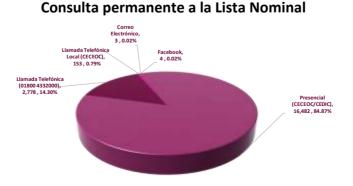
- Partido Revolucionario Institucional 4 registros.
- Partido Movimiento Ciudadano 1 registro.

3.3 Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la LEGIPE en lo que se refiere a la consulta a la Lista Nominal, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la base de datos del Padrón Electoral a los ciudadanos, a fin de que pudieran consultar su situación registral y vigencia de la Credencial.

En el trimestre que se reporta, se registraron un total 19,420 consultas en el servicio de Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores que se lleva a cabo por diversos medios de comunicación a través de la Dirección de Atención Ciudadana como se desglosa en la gráfica que a continuación se muestra.

Grafica 5



Es importante señalar que en el periodo que se reporta se atendió un total de 5, 744,216 Consultas a Lista Nominal a través de la Dirección de Atención Ciudadana y del portal institucional.

De dichas consultas, el sistema arrojó como resultado que en 4, 731,434 casos la Credencial para Votar se encontró vigente como medio de identificación e incluida en la Lista Nominal. En tanto que, en 1, 012,782 consultas los datos proporcionados no presentan coincidencia con ningún registro de la Lista Nominal.

Cabe señalar que el sistema se encuentra disponible tanto para la ciudadanía como para cualquier institución privada y/o pública que requiera conocer el estatus de la Credencial para Votar. En este sentido, el sistema está en posibilidad de recibir tantas consultas como sea necesario.

Además, cada una de las consultas es registrada y contabilizada, por lo que cabe la posibilidad de que el estatus de una misma Credencial pueda registrarse en más de una ocasión por frecuencia de consultas o que al ingresar los datos exista un error de captura de la Credencial que el sistema informará como no válida.

Es preciso destacar que existen diversas variables y causas por las cuales el sistema informa que una Credencial no se encuentra en la Lista Nominal, tales como: la pérdida de vigencia, la suspensión de derechos político-electorales, baja por defunción, entre otras.

4. Gestión Documental

4.1 Inventario general por expediente de los Órganos responsables.

Para el periodo que se informa el Archivo Institucional recibió, vía electrónica, 67 formatos de inventarios de los 21 Órganos responsables centrales. En tanto que de Órganos delegacionales se recibieron 869 inventarios correspondientes a las 32 entidades; cumpliendo así este trimestre todos los Órganos responsables del Instituto.

4.2 Servicios al Instituto

4.2.1 Revisiones documentales

Durante el segundo trimestre de 2017 personal del Archivo de Concentración realizó la revisión y cotejo documental de un total de 10,700 expedientes, contenidos en 118 cajas. A continuación se presentan los Órganos responsables, las áreas generadoras, el número de transferencias, de expedientes revisados y cotejados, así como el número de cajas que contiene la documentación:

Cuadro 60
Revisiones documentales por área

Mes	Órgano responsable	Área generadora	No. de Transferencias	Expedientes	Cajas
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Subdirección de Verificación en Campo de la Dirección de Depuración y Verificación en Campo de la Coordinación de Operación en Campo	2	3,323	6
Abril	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	1	27	1
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Dirección de Verificación y Monitoreo	1	10	2
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Dirección de Análisis e Integración	4	990	50
Мауо	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Subdirección de Verificación en Campo de la Dirección de Depuración y Verificación en Campo de la Coordinación de Operación en Campo	1	1,861	4
	Dirección del Secretariado	Consejeros Electorales	30	975	44
Junio	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Subdirección de Verificación en Campo de la Dirección de Depuración y Verificación en Campo de la Coordinación de Operación en Campo	1	3,514	11
	Totale	s	40	10,700	118

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.2.2 Transferencias Primarias

Con base en el Calendario Anual de Transferencias Primarias 2017, se atendieron dos solicitudes de revisión y cotejo de la documentación sujeta a Transferencia Primaria. Al respecto se cotejaron 37 expedientes, contenidos en 3 cajas.

En el siguiente cuadro se presenta el Órgano responsable, porcentaje de avance, total de expedientes cotejados y total de cajas que contienen la documentación:

Cuadro 61
Transferencias Primarias de los Órganos Centrales de acuerdo al Calendario Anual 2017

Mes	Órgano responsable	Porcentaje de avance	Total de expedientes	Total de cajas
Abril	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	80%	27	1
ADIII	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	100%	10	2
Mayo	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica ⁴⁶	20%	0	0
	Unidad Técnica de Planeación ⁴⁷	0%	0	0
	Secretaría Ejecutiva ⁴⁸	20%	0	0
Junio	Presidencia del Consejo	20%	0	0
	Dirección Jurídica	20%	0	0
	Totales			3

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

En atención a las solicitudes adicionales al Calendario Anual de Transferencias Primarias 2017, se reporta la atención de tres solicitudes de revisión y cotejo de 10,663 expedientes, contenidos en 115 cajas.

Con relación a los Inventarios de transferencias primarias que envían los Órganos delegacionales al Archivo Institucional para su revisión de forma electrónica, en el trimestre que se informa se recibieron 101 Inventarios.

4.2.3 Localización, consulta, préstamo y fotocopias de expedientes

A lo largo del segundo trimestre de 2017 se realizaron 20 localizaciones, consultando 110 cajas y proporcionando en préstamo de 1,795 expedientes, como se detalla a continuación:

Cuadro 62
Localización y préstamo de expedientes del Archivo de Concentración

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de Localizaciones	Número de cajas consultadas	Préstamo de Expedientes	Cajas Manipuladas
Abril	Dirección Ejecutiva de Administración	Departamento de Información de Personal de la Subdirección de Relaciones y Programas Laborales.	1	1	1	2

⁴⁶En el caso de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, solicitó reprogramación derivado de las cargas de trabajo.

⁴⁷ Respecto de la Unidad Técnica de Planeación cabe aclarar que aparece en cero en razón de que en el cotejo sólo se identificaron documentos de apoyo informativo, por lo que se tomó como desincorporación en lugar de transferencia primaria.

⁴⁸ De la Secretaría Ejecutiva, Presidencia del Consejo y Dirección Jurídica el 20% corresponde a la recepción y revisión del inventario de transferencia primaria.

Mes	Órgano responsable	Área generadora	Número de Localizaciones	Número de cajas consultadas	Préstamo de Expedientes	Cajas Manipuladas
	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	2	8	106	16
	Unidad Técnica de Fiscalización	Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.	1	1	1	2
	Otrora Contraloría General, actualmente Órgano Interno de Control	Subcontraloría de Asuntos Jurídicos.	1	1	1	2
	Otrora Contraloría General, actualmente Órgano Interno de Control	Dirección de Investigación y Responsabilidades Administrativas.	1	1	1	2
	Dirección Ejecutiva de Administración	Departamento de Información de Personal de la Subdirección de Relaciones y Programas Laborales.	3	3	3	6
Mayo	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	6	64	1,608	128
	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Integración y Control de la Dirección de Personal.	1	2	8	4
	Dirección Ejecutiva de Administración	Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal.	2	27	63	54
Junio	Dirección Ejecutiva de Administración	Departamento de Información de Personal de la Subdirección de Relaciones y Programas Laborales.	1	1	1	2
	Unidad Técnica de Fiscalización	Dirección de Auditoría a los Recursos de los Partidos Políticos, Agrupaciones y Otros.	1	1	2	2
	Totales		20	110	1,795	220

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Con relación al servicio de consulta en sitio de la documentación que se resguarda en el Archivo de Concentración, se realizaron cinco localizaciones, consultando 19 cajas con expedientes, fotocopiando 246 documentos, entregando para consulta un total 335 expedientes, para brindar este servicio fue necesario manipular 38 cajas.

Adicionalmente, derivado del servicio de préstamo de expedientes que resguarda el Archivo de Concentración, los usuarios de la documentación devolvieron ocho expedientes para su reintegro en sus respectivas cajas conforme su transferencia primaria, para realizar esta actividad fue necesario manipular 16 cajas.

4.2.4 Desincorporación documental

En este trimestre se revisaron siete formatos de desincorporación de cuatro Órganos centrales, correspondientes a 162 cajas; mientras que de Órganos delegacionales se revisaron 29 formatos de desincorporación de cinco entidades relativos a 218 cajas. En ambos caso es material de apoyo carente de valor archivístico.

4.2.5 Organización, preservación y conservación documental

4.2.5.1 Archivo de Concentración

En el trimestre que se informa se llevaron a cabo las siguientes medidas para garantizar la preservación, conservación y organización de la documentación que se encuentra en resguardo en Archivo de Concentración:

- Se cambiaron de lugar un total de 535 cajas que se encontraban organizadas en el piso, para realizar esta actividad fue necesario manipular 1,070 cajas.
- Se proporcionaron 25 cajas de polipropileno a tres Órganos responsables, para contener documentación sujeta a transferencia primaria al Archivo de Concentración.
- Se cambió la documentación contenida en 25 cajas de cartón por cajas de polipropileno, correspondientes a la Unidad Técnica de Fiscalización, para realizar esta actividad fue necesario manipular 50 cajas.
- Se reforzaron 30 cajas de cartón que se encontraban deterioradas, para cumplir con esta actividad fue necesario manipular 60 cajas.
- Se cambiaron 137 etiquetas de identificación de caja que se encontraban deterioradas, para llevar a cabo esta actividad fue necesario manipular 274 cajas.
- Ubicación y actualización del plano topográfico de 118 cajas ingresadas como transferencia primaria, para realizar esta actividad fue necesario manipular 236 cajas.
- Se actualizó el plano topográfico con las 118 cajas que ingresaron.
- Se reorganizaron 120 cajas con documentación ingresada como transferencia primaria, ya que estas se colocaron en anaquelería liberada de espacios, debido a la valoración documental que se realizó.
- Se organizaron 238 cajas por número progresivo, número de transferencia primaria, área generadora y Órganos responsables.
- Se separaron 100 cajas por tipo de material (clips, broches, papel blanco, papel de color, cartón, etc.) correspondientes a nueve transferencias primarias de dos Órganos responsables.
- Se realizó la trituración de documentación que contenía datos personales que se encontraba depositada en 64 cajas: 36 a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, 10 de la Dirección Jurídica y 18 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
- Se solicitó a la Subdirección de Almacenes, Inventarios y Desincorporación de la Dirección de Recursos Materiales el retiro de 88 cajas con papel blanco y plástico, 92 bolsas de papel triturado, 42 carpetas; así como 100 cajas de cartón en mal estado físico. Este material fue el resultado de los trabajos de separación por tipo de material que se realizaron.

4.2.5.2 Archivo Histórico

Entre las actividades del trimestre correspondientes al Archivo Histórico, a continuación se informan las más relevantes:

 Ingresaron mediante transferencia secundaria seis cajas de materiales video-gráficos (Formato Video/DVD) de la Coordinación Nacional de Comunicación Social correspondientes a Actos y Eventos Oficiales de los años 1991-1999. Se le asignó número de transferencia 01/2017.

- Limpieza documental (se quitaron materiales metálicos y adhesivos) a 2,405 expedientes históricos contenidos en 180 cajas, correspondientes a Informes de Campaña e Informes Anuales del Partido Acción Nacional de los años 1991-2005.
- Se elaboraron inventarios, limpieza documental, colocación de guardas y datos de 1,490 expedientes históricos contenidos en 79 cajas, de documentación relativa a Quejas y Resoluciones de los años 1997- 2008.
- Organización, ordenación y descripción de 1,391 expedientes contenidos 99 cajas, correspondientes a:
 - Quejas y Resoluciones, (Procedimiento Ordinario Sancionador)
 - Informes contables, pólizas de cheques y de diario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina del año 2006.
 - Actas notariales relativas a la elaboración, producción, entrega-recepción y embarque de boletas electorales y tinta indeleble para los Procesos Electorales Federales de 1994, 1996-1997 y 1999-2000.
 - Convenios de Apoyo y Colaboración, celebrados entre el Instituto Federal Electoral y los Institutos Estatales Electorales durante los Procesos Estatales Electorales de los años 2001, 2002, 2003.
 - Materiales documentales en soporte video de actos y eventos oficiales de los años 1988, 1994, 1997, 2000, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
 - Expedientes relativos a Estudios y Análisis sobre Procesos Electorales y al Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) del año 2000.
 - Actas administrativas de Entrega-Recepción de las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de los años 1998 y 2005.
 - Muestras de documentación y materiales del Proceso Electoral Federal 2014-2015.
 - Informes de actividades de las Juntas Ejecutivas Locales de los años 1992 y 1993, e
 Informes y reportes de la Comisión de Organización Electoral, de los años 1993, 1995,
 1997 y 1998
 - Expedientes relativos al registro de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas Nacionales y Participación de Agrupaciones Políticas Nacionales en Procesos Electorales, de las décadas de 1970, 1980 y principios de 1990.
- Se digitalizaron y editaron 600,000 documentos con valor histórico correspondientes a la siguiente transferencia secundaria:

Cuadro 63
Unidad de Técnica de Fiscalización de los Recursos de Partidos Políticos

Mes	Descripción	Documentos digitalizados y editados
Abril	Transferencia 01/2013 – "INFORMES ANUALES Y DE CAMPAÑA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LOS AÑOS 1991-2005".	146,663
ADIII	Transferencia 01/2013 – "INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LOS AÑOS 1991-2005".	53,337
Mayo	Transferencia 01/2013 – "INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LOS AÑOS 1991-2005".	200,000
Junio	Transferencia 01/2013 – "INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LOS AÑOS 1991-2005".	200,000
	Total	600,000

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

- Se insertó el logotipo del Instituto Federal Electoral en marca de agua a la documentación contenida en la base de datos del Acervo Histórico, obteniéndose en el trimestre 140,124 imágenes con marca de agua de documentación relativa a Actas de Jornada Electoral del año 1994.
- Se continúan protegiendo los datos personales contenidos en algunos documentos históricos, mediante la elaboración de versiones públicas. En este periodo se elaboraron versiones públicas de 1, 951 documentos del expediente de PEMEXGATE.

4.3 Transferencias Secundarias de Órganos delegacionales

En este periodo respecto a los inventarios de transferencias secundarias que envían los Órganos delegacionales al Archivo Institucional para su revisión, se recibieron 72 Inventarios de manera electrónica.

4.4 Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD)

El 23 de junio se celebró la segunda sesión ordinaria, para ello previamente se revisó y se dio seguimiento a los puntos pendientes, se tomaron acuerdos y se informó el avance proyectado en materia archivística. Entre los puntos que se informaron se destaca el relativo a la presentación de la compilación de propuestas de actualización al Cuadro General de Clasificación Archivística y al Catálogo de Disposición Documental y en la tercera sesión se presentarán las versiones finales.

4.4.1 Subcomité Técnico Interno para la Administración de Documentos (SUBCOTECIAD)

Con relación a sesiones de SUBCOTECIAD, el Archivo Institucional recibió, vía correo electrónico, 16 Actas de sesiones de las siguientes Juntas Locales Ejecutivas:

Cuadro 64
Actas de SUBCOTECIAD

Juntas Locales Ejecutivas				
Campeche	Morelos	Sinaloa		
Ciudad de México	Nuevo León	Sonora		
Estado de México	Puebla	Veracruz		
Guanajuato	Oaxaca	Zacatecas		
Guerrero	Querétaro			
Michoacán	Quintana Roo			

Fuente: INF. Subdirección de Archivo Institucional

4.5 Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017

En continuidad con el cronograma establecido para el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2017 se realizaron las siguientes acciones:

Cuadro 65 Actividades del Plan Anual de Desarrollo Archivístico

Acción	Descr	ipción de las actividades realizadas		
Rediseñar el Manual de Normas y Procedimientos del	Se desarrolló el primer apartado del Manual correspondiente a la Oficialía			
Archivo Institucional.	de Partes y Archivo de Trámite. Asimismo, se actualizaron los formatos de			
	Inventarios correspondientes a esta fase del ciclo de la vida de los			
		se incorporaron los criterios y procedimientos para en esta etapa del ciclo de la vida de los documentos.		
Actualizar lineamientos institucionales en materia de		ineamientos para archivos electrónicos.		
archivos	Se estan claborando El	incumentos para arenivos electronicos.		
Brindar capacitación y/o asesoría en materia de archivos	En al trimastra sa hring	daron las siguientes asesorías:		
brittadi capacitacion y/o ascsoria cirritatena de arcinvos	En el timestre se brint	duron las siguientes asesonas.		
	 Presenciale 	s-60		
	 Telefónicas 	-930		
	Vía correo e	electrónico-126		
	Esta actividad se cumplió con la supervisión de los siguientes Órgar responsables:			
	Mes	Órgano responsable		
		Unidad Técnica de Igualdad de Género y no		
Supervisar las Oficialías de Partes de los Órganos	Abril	Discriminación		
responsables centrales.	Abili	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos		
		Políticos Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación		
	Mayo	Cívica		
	Iviayo	Unidad Técnica de Planeación		
Digitalización de 2' 400,000 documentos del Archivo		eta proporcional al periodo, digitalizando 600,000		
Histórico y avance de la elaboración de versiones públicas		os y se elaboró la versión pública de 1,951		
de documentos históricos.	documentos que forman parte del expediente de PEMEXGATE			
	Para esta acción se cuenta con el proyecto l180020 Cierre operacio			
Ciarra appracional del Fondo decumental tratituta	Fondo Documental del Instituto Federal Electoral en 100 Juntas Distritales.			
Cierre operacional del Fondo documental Instituto Federal Electoral en 100 Juntas Distritales.	ganos delegacionales se revisaron electrónicamente			
reactar Liectoral en 100 juntas Distritales.	369 inventarios correspondientes a 1, 567 cajas con documentación sujeta			
	a baja documental, transferencia primaria, transferencia secundaria o desincorporación.			
	desincorporación.			

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional